

LAS DICTADURAS EN ESPAÑA

Porque somos amantes sinceros de la normalidad legal, del verdadero funcionamiento normal y legítimo de los Poderes públicos, cada uno en su esfera y con la mutua y armónica limitación de las peculiares funciones, venimos con pena, con verdadera alarma, el concepto que tienen de la "normalidad" las gentes que se proclaman ahora sus defensoras.

Si de veras se quiere instaurar la normalidad en España, hay que proponerse, no a "volver" a ella, sino "ir a ella".

La razón de esto es que si "volvemos" a cualquier punto que sea de las etapas anteriores, no nos encontraremos con la normalidad suspirada, sino con tantos géneros de dictaduras como han sido cuantas "situaciones" ministeriales precedieron al 13 de septiembre.

¿Cuánto tiempo funcionaron normalmente, legítima y ordenadamente, dentro de sus respectivas esferas, sin yugulamientos y restricción de sus facultades, los Poderes públicos, en las "situaciones" aquellas? Recordamos que la omnipotencia ministerial jamás tuvo límites para franquear las barreras de las leyes, cada vez que el interés banderizo de la comunidad gobernante lo imponía.

Por un Real decreto, cuando no por una simple Real orden, se modificaba o suspendía un precepto legal, a cada paso. Recuérdese con qué serenidad el señor Sánchez Guerra, que se nos presenta ahora como el más austero defensor de la normalidad constitucional, en el año 17, por un simple Real decreto, disolvió un Cuerpo creado por una ley votada en Cortes. Y no habrá olvidado nadie, cómo se prorrogaban los presupuestos por decreto, a pesar del pretexto constitucional que lo prohibía, sin contar con las largas temporadas de suspensión de garantías constitucionales, que llegaron a ser más largas y frecuentes que los períodos de vigencia de las tales garantías. Garantías que habían llegado a convertirse en un mito que sólo en el papel existían, porque el arbitrio ministerial jamás tuvo escrúpulo en atropellarlas.

Tengamos la sinceridad de reconocer que la dictadura, en España, es muy anterior al famoso 13 de septiembre. Por tanto, volver a "aquello" no es volver a la normalidad, sino tornar a un género de dictaduras mucho más arbitrarias, peligrosas y ruinosas que la terminada en el último mes de febrero.

Hay que "ir" a la normalidad si queremos que el país se salve de aquel vergonzoso estado. Pero eso no se logra volviendo a él, sino reconociendo las provechosas enseñanzas de la experiencia y utilizando los elementos de vida pública que, en las instituciones actuales, se encuentran, para continuar el desarrollo nacional iniciado en estos últimos años.

Con el afán del retorno a la situación, al estado anterior al 13 de septiembre, y la furia demolidora de cuanto se haya logrado desde entonces, sólo se conseguirá una mayor postración del país, agravada por la imposibilidad de remedio.

Durante estos seis años se ha logrado remover los tres obstáculos de mayor consideración que encontraban todos los gobernantes para realizar una obra provechosa en su gestión. La vida municipal y provincial era absolutamente nula. Las Diputaciones y los Municipios eran meros artefactos que manipulaban los caciques para fabricar las mayorías parlamentarias. Ninguna eficacia tenían para promover movimiento alguno sano que vigorizara los pueblos y las provincias. Sin medios económicos, sin facultades para arbitrarlos, sin capacidad para manejarlos, habían llegado a ser unos tinglados lamentables en que el menudo político caciquil tenía sus guaridas, dejando sin cumplir todos los fines que están llamados a desempeñar esas instituciones.

Por otra parte, el orden público, la disciplina social, había llegado a un grado de relajamiento verdaderamente aterrador. Y si a esto se une la negra pesadilla y pesadumbre del problema de Marruecos, se explicará bien que en aquellas circunstancias fracasaran las más nobles voluntades que empujaran las riendas del Poder.

Hoy, por fortuna, han desaparecido esos obstáculos. Se ha desvanecido feliz y definitivamente el escollo de Marruecos, la disciplina social y el orden público se han normalizado. La vida municipal y provincial se ha robustecido con recursos poderosos para desenvolver la prosperidad del país. La normalidad se encuentra, no destruyendo estos elementos de vida, sino afianzándolos en el curso legal de la vida patria y partiendo de ellos para proseguir la marcha progresiva que anhela la nación hacia su prosperidad.

Destruir esto es tornar a la peor de las dictaduras, a la de la cinégrama corruptora en que la nación se deshacía antes del año 23. Y eso no puede llamarse normalidad. Téngase en cuenta que en España, por desgracia, las dictaduras más perniciosas han sido por cierto las que dieron motivo a la que ha terminado en el último mes de febrero.

Esto es la verdad. Lo demás son ficciones que no creen sinceramente ni aun los que las propalan.

Noticias varias

El general Franco ha publicado una orden extraordinaria, honrando la memoria del marqués de Estella en términos sentisimosos

Madrid, 5.—El director de la Academia General Militar de Zaragoza, general Franco, ha publicado, con motivo de la muerte del general Primo de Rivera, una orden extraordinaria en la que tiene palabras virantes de elogio para el marqués de Estella, diciendo que su fallecimiento constituye un luto nacional.

Agrega que los cadetes guardarán recuerdos inolvidables de las altas dotes de patriotismo del general Primo de Rivera, y que ellas les servirán de estímulo.

PARA LOS INDULTOS DE VIERNES SANTO

Madrid, 5.—En el "Diario del Ejército" se inserta hoy una circular por la cual se solicita del Tribunal Supremo de Justicia y de los capitanes generales de Ejército y de las capitaneas generales que remitan las causas en que se hubiesen dictado penas de muerte para los indultos que se han de conceder con motivo de la solemnidad del Viernes Santo.

VIGILANTES DE PRISIONES

Madrid, 5.—En la "Gaceta" de hoy se inserta una disposición anunciando exámenes para cubrir 27 plazas vacantes de vigilantes de Prisiones en diversas ciudades de la zona del protectorado de Marruecos.

ULTIMA HORA

Una campaña de regeneración ciudadana

Madrid, 5.—Firmado por don José Alamyán, el duque de Almirante Alta, don Severino Aznar, García Molinas, don Fermín Garrido, Palacio Valdés, don Blanca de los Ríos y otras prestigiosas personalidades en los diversos ramos del saber, se ha dirigido un manifiesto en el que se invita a todos los ciudadanos a una campaña por el triunfo de la religión, la familia, el orden y la Monarquía, para salvar al país de los males anárquicos que en estos momentos lo invaden.

Para dicho fin se anuncia un acto público en el teatro de la Zarzuela, que se celebrará el día 13.

En él harán uso de la palabra los señores don José María Valiente, don Severino Aznar, don Manuel Simó, don Pío Zabala y otras personalidades.

El señor Calvo Sotelo contesta a la nota publicada ayer por el ministro de Hacienda

Creo el señor Calvo Sotelo que el superávit inicial del vigente presupuesto es de 77.000.000 de pesetas, rechazado los 105.000.000 de los restos del presupuesto anterior

Madrid, 5.—El ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha enviado esta tarde a la Prensa una nota contestando a la publicada ayer por el actual ministro de Hacienda, señor Argüelles.

Es muy extensa, y en ella dice el señor Calvo Sotelo que en esta segunda nota del ministro de Hacienda se reconoce que la situación de la Hacienda española no es inquietante, aunque sí delicada, y a la vez que goza de excelente salud y va a tocar los puntos principales para reabrir.

Dice el señor Calvo Sotelo que el ministro de Hacienda habla en su nota de la liquidación del presupuesto, cuando efectivamente se trata de su valoración, y se ocupa también el señor Argüelles de las ampliaciones de créditos, que fueron reducidas durante la dictadura, pero que muchas de ellas no se pueden suprimir porque hay consignaciones en los presupuestos que no se pueden borrar, en lo que se refiere a los gastos que han de atenderse.

Habla de la nota del ministro de Hacienda, y dice que no todos los pagos pendientes de liquidaciones del presupuesto se hacen efectivos al liquidar éste, sino que algunos quedan pendientes para lo sucesivo y otros para presupuestos aún más lejanos.

Hace un examen detenido del ex ministro de Hacienda de las cantidades de gastos e ingresos, diferencias y déficit inicial que señala el señor Argüelles en su nota oficiosa, y agrega que tiene que reprochar las afirmaciones del ministro con todo el respeto que le merece.

En la primera nota el señor Argüelles incluía los restos de pagos hasta 1931, y en la segunda no recoge los mismos restos para incorporarlos al presupuesto de 1930.

¿En qué quedamos, señor Argüelles, o los restos deben incorporarse al presupuesto de 1929, o al de 1930, y si lo incluye en la primera nota a aquel presupuesto, cómo en la segunda los incluye en éste?

No cabe andar a caballo sobre dos ejercicios para demostrar la existencia de un déficit.

Habla el señor Argüelles de la Memoria leída, siendo el ministro de Hacienda en 1921 al 22, cuando en realidad aquella Memoria hacía referencia al presupuesto del 20 al 21.

En ella se trata, no de la liquidación de un presupuesto, sino de su evaluación.

Examina a continuación el señor Calvo Sotelo los ingresos del año anterior y los fiscales de 1930, y según los datos del presupuesto, debe haber superávit.

Agrega que para llegar a la finalidad que el señor Argüelles se propone con su nota, hay que tener en cuenta que si se compulsan los gastos deben también compulsarse los ingresos.

Según las buenas normas de Hacienda, el presupuesto vigente debe arrojar un superávit de 182 millones, y si se rechazan los 105 millones a los que alude el ministro de Hacienda en su nota de ayer como restos de pagos del ejercicio de 1929, quedan aún 77 millones de superávit inicial.

Esta es la verdad, toda la verdad y sólo la verdad, termina diciendo el señor Calvo Sotelo.

Visita a la Diputación

Barcelona, 5.—Los oficiales de la escuadra inglesa, estuvieron visitando en el día de hoy la Diputación provincial, siendo obsequiados con un lunch.

El Comité de la Exposición

Barcelona, 5.—En el día de hoy se ha reunido el Comité de la Exposición para organizar el programa con que se obsequiará a los delegados del Congreso ferroviario que en breve plazo se ha de celebrar en esta capital.

Vista de una causa por robo de joyas

Barcelona, 5.—En la Audiencia ha dado comienzo hoy la vista de la causa instruida contra Ascensión Mora y Ana Moreno, acusadas de robo de diversas joyas, en unión de un individuo llamado José García.

El Marqués de Magaz

El Ferrol, 5.—Mañana es esperado el almirante marqués de Magaz para tomar posesión de la Capitanía general del departamento.

A ruegos suyos no se le tributarán los honores reglamentarios.

Un accidente de automóvil

Segovia, 5.—En la carretera de la Coruña se ha registrado hoy un accidente de automóvil a consecuencia de un falso viraje.

Conducía el vehículo el chófer Severino Alvarez y era propiedad del marqués de Camposagrado, que le ocupaba.

Ambos resultaron con lesiones de importancia.

Un niño ahogado

Burgos, 5.—En las proximidades de un río se encontraba hoy jugando con una pelota el niño Vicente Mediavilla. La pelota cayó al agua y entonces el niño se arrojó para cogerla, percibiendo ahogado.

Buen procedimiento para quitarse el hambre

Bilbao, 5.—El joven Nicolás Gutiérrez, que pasaba hoy por una de las calles de esta población, se estacionó ante un establecimiento y cogiendo una piedra la dirigió contra la luna del escaparate, haciéndola añicos.

La Policía efectuó su detención, y al ser sometido a interrogatorio manifestó que había llevado a efecto el hecho porque desde hace unos días se encontraba sin comer y tenía la creencia de que al ser detenido podría satisfacer el apetito.

Nicolás Gutiérrez ha ingresado en la cárcel, en donde podrá realizar sus propósitos culinarios.

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura.

Después de unas manifestaciones

El diputado señor Cámara se ratifica en las acusaciones que lanzó contra el ex ministro de Justicia don Eduardo Dato

El infante don Carlos inaugurará el monumento a don Eduardo Dato

"La Nación" dedica un comentario a la Unión monárquica nacional

Madrid, 5.—El diputado señor Cámara ha publicado en la Prensa una nota contestando a la que don Galo Pontes publicó en el día de ayer.

Manifiesta el señor Cámara que se ratifica en las manifestaciones que hizo en el seno del organismo provincial.

Dice que el funcionario Emilio Chales, que fué designado por don Galo Pontes, carece de las facultades necesarias para desempeñar el cargo, y que además no tiene la edad reglamentaria para ello.

Celebra que el ex ministro de Justicia haya acudido a los Tribunales, porque ello constituye una garantía a los derechos de todos.

Presentaciones al Infante don Carlos

Barcelona, 5.—En el día de hoy ha sido presentado al infante don Carlos todo el personal de la Capitanía general.

Después recibió a los jefes y oficiales de la guarnición, que le cumplimentaron, felicitándole al mismo tiempo.

Mañana inaugurará el infante don Carlos el monumento a don Eduardo Dato en la quinta de salud La Alianza.

Regreso de San Sebastián su majestad el Rey, siendo recibido por los infantes y el Gobierno

Ha marchado a Málaga el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada

El ministro de Trabajo ha marchado a Barcelona para asistir a la inauguración del monumento a don Eduardo Dato

Madrid, 5.—Esta mañana regresó de su viaje a San Sebastián su majestad el Rey, acompañado de su séquito.

Fue esperado en la estación por los señores don Jaime y don Fernando, el presidente del Consejo, los ministros de Trabajo, Gobernación y Fomento, el capitán general, el gobernador civil, el director general de Seguridad y Juras personalizadas.

El recibimiento fue cariñoso y no se le rindieron honores.

El ministro de Justicia y Culto, señor Estrada

Madrid, 5.—A las nueve y treinta y cinco de la mañana ha emprendido su viaje con dirección a Málaga, el ministro de Justicia, señor Estrada.

El ministro de Trabajo ha marchado a Barcelona

Madrid, 5.—Esta mañana se ha verificado en el cementerio civil el traslado de los restos de Pablo Iglesias al mausoleo que se inaugurará mañana.

El ministro de Trabajo a Barcelona

Madrid, 5.—A media mañana, y como previamente se había anunciado, ha marchado a Barcelona el ministro de Trabajo, con objeto de representar al Gobierno en la inauguración del monumento a don Eduardo Dato en la quinta La Salud.

Regresará a Madrid el lunes.

El Rey, satisfecho

Madrid, 5.—Su majestad el Rey se ha mostrado satisfecho de las atenciones que se le han prodigado durante su estancia en San Sebastián.

Despacho con el monarca

Madrid, 5.—En el día de hoy despidieron con su majestad el Rey el general Berenguer y los ministros de Instrucción y Economía.

A la salida del regío Alcazar, el general Berenguer manifestó a los periodistas que había sometido a la sanción regia diversos asuntos.

Visitas al Rey

Madrid, 5.—Su majestad el Rey fué cumplimentado hoy por el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francisco Rodríguez, y el embajador de Alemania, que iba acompañado de una comisión de estudiantes de aquel país.

Dice el ministro de Instrucción

Madrid, 5.—El ministro de Instrucción pública recibió en el día de hoy a los periodistas, haciéndoles diversas manifestaciones relacionadas con su Ministerio.

Comenzó diciendo que el restablecimiento de la Subsecretaría traería aparejada la reorganización de los servicios del departamento, y que al mismo tiempo se crearían dos inspecciones.

Después se refirió el señor Tormo al secretario regio del Colegio de Sordomudos y Ciegos, señor López Núñez, últimamente nombrado, diciendo que se llevarían a efecto en dicha entidad diversas mejoras, y que se iría a la separación de los internados de mudos para así desarraigar el perjuicio que crea el lenguaje mimico para los que no son sordos.

La reina en la moncloa

Madrid, 5.—Su majestad la Reina doña Victoria estuvo hoy en la Moncloa para recibir el legado que en favor de esa institución benéfica, de la cual es presidenta de honor, había donado el señor Martínez Pinillas.

Desde Roma

Los Reyes de Italia y Mussolini estuvieron orando ante el cadáver de la Reina Victoria de Suecia, depositando ramos de flores

El ministro de Hacienda anunció varias notas; una de ellas relativa al presupuesto del Ejército y la Marina

Roma, 5.—En el momento de fallecer, a consecuencia de una parálisis cardíaca, la Reina Victoria de Suecia, se encontraban presentes el Rey Gustavo y el príncipe Guillermo.

Enterados los Reyes de Italia del fallecimiento, se dirigieron a la villa en donde la augusta dama pasaba una temporada, orando breves momentos en la capilla ardiente.

Estocolmo, 5.—Al recibirse la noticia del fallecimiento en Roma de la Reina Victoria causó dolorosísima impresión en todo el país, ya que era muy amada por su pueblo por las altas prendas que adornaba.

En todos los edificios públicos se ondeó el pabellón nacional a media asta.

Los periódicos publicaron extraordinarios con orlas negras.

Se han dicho varias misas en sufragio de su alma.

La noticia en Suecia

Estocolmo, 5.—Al recibirse la noticia del fallecimiento en Roma de la Reina Victoria causó dolorosísima impresión en todo el país, ya que era muy amada por su pueblo por las altas prendas que adornaba.

En todos los edificios públicos se ondeó el pabellón nacional a media asta.

Los periódicos publicaron extraordinarios con orlas negras.

Se han dicho varias misas en sufragio de su alma.

Declaraciones de don Miguel Maura

Salamanca, 5.—De paso para Zamora, en donde pronunciará mañana una conferencia, llegó don Miguel Maura, habiendo conferenciado extensamente con don Miguel de Unamuno.

Interrogado por los periodistas, manifestó que estaba muy satisfecho de su actuación republicana en el campo de la derecha.

Dijo también que no pretende formar un partido republicano de derechas, ni de casta de formarse, erigiéndose jefe del mismo.

Ossorio y Gallardo—agregó el señor Maura—sería la persona más indicada para presidir dicho partido, por ser un hombre de talento natural y de gran acometividad.

Refiriéndose al señor Alcalá Zamora, anunció que en su próxima conferencia haría manifestaciones de gran interés.

En cuanto a don Melquíades Álvarez, manifestó que era una lástima de hombre y que no sabía cual era su trayectoria política.

Añadió que en el próximo mes de mayo se desarrollarían acontecimientos políticos de gran importancia, y expresó su criterio de que el general Berenguer, no obstante sus buenos propósitos, no llevaría a efecto las elecciones.

Terminó diciendo que en la próxima sesión de la Academia de Jurisprudencia versaría acerca de los acontecimientos que había anunciado.

El ministro de Hacienda anuncia otras notas

Madrid, 5.—Al recibir esta noche a los informadores el ministro de Hacienda les manifestó que en la semana próxima publicaría en la Prensa una nota relativa a la Caja ferroviaria y otra sobre el presupuesto del Ejército y de la Marina.

Dijo también el señor Argüelles que a continuación de ellas publicaría otra referente a la intervención de los cambios en un plazo no menor a quince días.

Despacho con el presidente

Madrid, 5.—El general Berenguer despachó a última hora de la tarde con el ministro de la Gobernación y el subsecretario señor Benítez de Lugo.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 5.—En la "Gaceta" se inserta hoy una disposición indicando la forma en que queda constituida la Comisión liquidadora del Motor y del Automóvil.

Se nombra presidente de dicha Comisión

El ministro de Economía niega que se haya suprimido la subvención al Comité Algodonero

Madrid, 5.—El ministro de Economía recibió a los periodistas, manifestando que se había enterado del escrito de la Sociedad de Estudios políticos y sociales relativo al régimen que se seguía en materia de colorantes, y en el que se afirmaba que en la forma en que se ha establecido se llegaría al monopolio.

Añadió el señor Wais que el régimen de materias colorantes no involucra peligro para la industria.

El general Berenguer conferenció con el director general de Seguridad

Madrid, 5.—El ministro de Economía recibió a los periodistas, manifestando que se había enterado del escrito de la Sociedad de Estudios políticos y sociales relativo al régimen que se seguía en materia de colorantes, y en el que se afirmaba que en la forma en que se ha establecido se llegaría al monopolio.

Añadió el señor Wais que el régimen de materias colorantes no involucra peligro para la industria.

El general Mola confirma al ministro de la Gobernación el entusiasmo por el recibimiento que se le ha dispensado al infante don Carlos en Barcelona

Madrid, 5.—El ministro de Economía recibió a los periodistas, manifestando que se había enterado del escrito de la Sociedad de Estudios políticos y sociales relativo al régimen que se seguía en materia de colorantes, y en el que se afirmaba que en la forma en que se ha establecido se llegaría al monopolio.

Añadió el señor Wais que el régimen de materias colorantes no involucra peligro para la industria.

En la presidencia

Madrid, 5.—Recibió el general Berenguer al director general de Seguridad, que le dio cuenta de su viaje a Barcelona.

Después recibió a los defensores de los reos por el atentado de las costas de Garraf, agradeciendo el indulto que se les había concedido.

En la gobernación

Madrid, 5.—El ministro de la Gobernación, al recibir en el día de hoy a los periodistas, les dijo que ante el rumor que en estos días ha venido circulando de que se suprimiría la subvención al Comité Algodonero, se habían recibido en Gobernación telegramas del gobernador de Barcelona y diversas entidades pidiéndole se interesase, cerca del ministro correspondiente, que no se llevase a efecto la idea indicada.

Agregó el general Marzo que había conferenciado con el ministro de Economía sobre este particular, manifestándole el señor Wais que no se había tomado ningún acuerdo en dicho sentido y que, por lo tanto, eran infundados los rumores que se habían propalado.

Firma de trabajo

Madrid, 5.—Entre la firma del Ministerio de Trabajo, figura en el día de hoy la siguiente:

Modificando el artículo 29 del Reglamento de Emigración.

Firma de la presidencia

Madrid, 5.—Decreto nombrando dos letrados con destino al Consejo de Estado.

Firma de economía

Madrid, 5.—Decreto aprobando provisionalmente el Reglamento orgánico del Ministerio.

Decreto concediendo honores de jefe de Administración a don Alfonso Zapata.

LEA V. CORREO EXTREMEÑO

El ministro de Instrucción pública habla del restablecimiento de la Subsecretaría en el Ministerio

Madrid, 5.—Entre los decretos puestos a la firma de su majestad el Rey, del Ministerio de Instrucción pública, figuran en el día de hoy los siguientes:

Decreto restableciendo la Subsecretaría del Ministerio y nombrando para desempeñarla a don Manuel García Moreno, actual director general de Enseñanza superior.

Nombrando presidente honorario del Patronato de Sordomudos al marqués don Jaime.

Creando la cátedra de Historia de Arte hispanooccidental en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Murcia don Recaredo Fernández Velasco y nombrando para sustituirle a don José Lóstau.

Admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Murcia don José Viñas y nombrando para sustituirle a don Laureano Sánchez Gallego.

Se ha firmado el decreto nombrando subsecretario del Ministerio al señor García Moreno

Madrid, 5.—Entre los decretos puestos a la firma de su majestad el Rey, del Ministerio de Instrucción pública, figuran en el día de hoy los siguientes:

Decreto restableciendo la Subsecretaría del Ministerio y nombrando para desempeñarla a don Manuel García Moreno, actual director general de Enseñanza superior.

Nombrando presidente honorario del Patronato de Sordomudos al marqués don Jaime.

Creando la cátedra de Historia de Arte hispanooccidental en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Murcia don Recaredo Fernández Velasco y nombrando para sustituirle a don José Lóstau.

Admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Murcia don José Viñas y nombrando para sustituirle a don Laureano Sánchez Gallego.

Se aceptan las dimisiones del rector y vicerrector de la Universidad de Murcia y se nombra para sustituirlos a los señores Lóstau y Sánchez Gallego

Madrid, 5.—Entre los decretos puestos a la firma de su majestad el Rey, del Ministerio de Instrucción pública, figuran en el día de hoy los siguientes:

Decreto restableciendo la Subsecretaría del Ministerio y nombrando para desempeñarla a don Manuel García Moreno, actual director general de Enseñanza superior.

Nombrando presidente honorario del Patronato de Sordomudos al marqués don Jaime.

Creando la cátedra de Historia de Arte hispanooccidental en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Murcia don Recaredo Fernández Velasco y nombrando para sustituirle a don José Lóstau.

Admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Murcia don José Viñas y nombrando para sustituirle a don Laureano Sánchez Gallego.

En el estado

Madrid, 5.—El duque de Alba recibió en el día de hoy al representante de España en la Sociedad de Naciones.

Después recibió a una comisión de viticultores que le interesaron la resolución de la crisis vinícola.

Los viajes del director de Seguridad

Madrid, 5.—En breve se propone marchar a Valencia el director general de Seguridad con objeto de inspeccionar los servicios policíacos.

Visitando al general Marzo

Madrid, 5.—El general Marzo recibió en el día de hoy al director general de Seguridad, que le dio cuenta de su viaje a Barcelona, confirmando el grandioso recibimiento que se le había tributado al infante don Carlos.

Al recibir a los periodistas les manifestó el ministro lo anterior, así como también el recibimiento cariñosísimo que San Sebastián había dispensado al monarca.

Después se refirió a la huelga de Elda, diciendo que tenía la creencia de que en breve plazo sería solucionada.

Recibió en último término el general Marzo al señor Tormo, con quien estuvo conferenciando.

Oculista
GREGORIO M. SANCHEZ CALDERON
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero.
Consultorio: Ramba de Santa Catalina, 56 y 58
MÉRIDA

LA BOLSA

DEUDA INTERIOR 4 POR 100		Día 3	Día 4
Serie F. de 50.000 pesetas	73 20	73 40	
Idem E. de 25.000 ídem	73 20	73 40	
Idem D. de 12.500 ídem	73 20	73 40	
Idem C. de 5.000 ídem	73 20	73 40	
Idem B. de 2.500 ídem	73 20	73 40	
Idem A. de 500 ídem	73 20	73 40	
Diferentes series	73 20	73 40	
Fin corriente	73 20	73 40	
AMORTIZABLE 4 POR 100			
Serie E. de 25.000 pesetas	74 25	74 50	
Idem D. de 12.500 ídem	74 25	74 50	
Idem C. de 5.000 ídem	74 25	74 50	
Idem B. de 2.500 ídem	74 25	74 50	
Idem A. de 500 ídem	74 25	74 50	
Diferentes series	74 25	74 50	
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920			
Serie F. de 50.000 pesetas	91 25	91 50	
Idem E. de 25.000 ídem	91 25	91 50	
Idem D. de 12.500 ídem	91 25	91 50	
Idem C. de 5.000 ídem	91 25	91 50	
Idem B. de 2.500 ídem	91 25	91 50	
Idem A. de 500 ídem	91 25	91 50	
Diferentes series	91 25	91 50	
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928			
Serie F. de 50.000 pesetas	87 50	87 75	
Idem E. de 25.000 ídem	87 50	87 75	
Idem D. de 12.500 ídem	87 50	87 75	
Idem C. de 5.000 ídem	87 50	87 75	
Idem B. de 2.500 ídem	87 50	87 75	
Idem A. de 500 ídem	87 50	87 75	
Diferentes series	87 50	87 75	
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929			
Serie F. de 50.000 pesetas	100 80	101 25	
Idem E. de 25.000 ídem	100 80	101 25	
Idem D. de 12.500 ídem	100 80	101 25	
Idem C. de 5.000 ídem	100 80	101 25	
Idem B. de 2.500 ídem	100 80	101 25	
Idem A. de 500 ídem	100 80	101 25	
Diferentes series	100 80	101 25	
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927			
Serie F. de 50.000 pesetas	101 10	101 30	
Idem E. de 25.000 ídem	101 10	101 30	
Idem D. de 12.500 ídem	101 10	101 30	
Idem C. de 5.000 ídem	101 10	101 30	
Idem B. de 2.500 ídem	101 10	101 30	
Idem A. de 500 ídem	101 10	101 30	
Diferentes series	101 10	101 30	
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926			
Serie F. de 50.000 pesetas	86 30	86 50	
Idem E. de 25.000 ídem	86 30	86 50	
Idem D. de 12.500 ídem	86 30	86 50	
Idem C. de 5.000 ídem	86 30	86 50	
Idem B. de 2.500 ídem	86 30	86 50	
Idem A. de 500 ídem	86 30	86 50	
Diferentes series	86 30	86 50	
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1925			
Serie F. de 50.000 pesetas	70	70	
Idem E. de 25.000 ídem	70	70	
Idem D. de 12.500 ídem	70	70	
Idem C. de 5.000 ídem	70	70	
Idem B. de 2.500 ídem	70	70	
Idem A. de 500 ídem	70	70	
Diferentes series	70	70	
AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923			
Serie F. de 50.000 pesetas	87	87 75	
Idem E. de 25.000 ídem	87	87 75	
Idem D. de 12.500 ídem	87	87 75	
Idem C. de 5.000 ídem	87	87 75	
Idem B. de 2.500 ídem	87	87 75	
Idem A. de 500 ídem	87	87 75	
Diferentes series	87	87 75	
ACCIONES			
Banco de España	579	580	
Idem Hipotecario	462		
Idem Central	139		
Idem Español de Crédito	434	427	
Idem Hispano Americano	248		
MOREDA			
Francos	31	31 45	
Francos suizos		166	
Belga		112 80	
Liras		42 80	
Libras		38 45	
Dólares		7 88	8 02
Escudos			0 36

Hace un plebiscito sobre reformas urgentes, tomando, en consecuencia, acuerdos de extraordinario interés

En la sesión celebrada el día 21 de marzo se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Idem del expediente de socorro concedido 1.174 pesetas a la huérfana de don José Córdoba Aguilera, de Montilla.
3. Idem del estado de cuentas correspondiente al segundo semestre de 1929, que arroja el siguiente resultado:
 - Asociación: Existencia en 1 de julio de 1929, pesetas 4.930'30. Importa lo recaudado en el semestre por cuotas de socios, 2.167'90. Total ingresos, 7.097'90. Importan los gastos, 1.887'90. Saldo a favor de la Caja, 5.210 pesetas.
 - Socorros: Existencia en caja en 1 de julio, 2.702 pesetas. Importa lo recaudado en el semestre, 5.963. Total ingresos, 8.665. Importa lo pagado por el concepto de socorros, 3.511. Diferencia a favor de la caja, 5.154. Resumen: Existencia por el concepto de socorros, 5.210. Total, 10.364 pesetas.
4. Que se haga público el resultado del plebiscito a que se ha sometido la peticion de carácter económico de la Comisión segunda de la Asociación nacional, que es como sigue:
 - Votos emitidos a favor de la propuesta, 173; ídem en contra, 57. Total, 230.
 - Número de socios, 687. Han votado, 230. Han dejado de votar, 457.
 - 5. Que asimismo se haga público el siguiente resultado del plebiscito sobre la reforma del reglamento de la Nacional:
 - Base primera:
 - Se considera conveniente dotar de una misma organización a las diversas Asociaciones de España, por medio de un reglamento único que asegure una autonomía absoluta a cada una de ellas?
 - Contestan que sí, 195; ídem que no, 49; votan en blanco, 2. Total, 246.
 - Base segunda (primera parte):
 - Se estima conveniente que la Asociación nacional establezca el socorro nacional por defunción como una obligación societaria?
 - Contestan que sí, 195; ídem que no, 49; votan en blanco, 2. Total, 246.
 - Base segunda (segunda parte):
 - En caso afirmativo, ¿conveniría una fórmula mixta que coordinase el socorro nacional con el que diversas provincias tienen establecido?
 - Contestan que sí, 99; ídem que no, 125; votan en blanco, 22. Total, 246.
 - Base tercera:
 - Se cree necesaria la existencia de un periódico nacional que defienda nuestros ideales corporativos y sea recibido por todos los asociados como una obligación societaria?
 - Han votado en favor de la propuesta, 211; ídem en contra, 44; en blanco, 1. Total, 246.
 - Base cuarta:
 - La elevación de cuota que supone la elevación de socorro y periódico obligatorio, a más de otros servicios de información y ayuda al Magisterio establecidos por la Nacional, ¿gestiona esa Asociación que se puede llevar a cabo?
 - Contestan que sí, 191; ídem que no, 46; en blanco, 9. Total, 246.
 - Número de socios, 687. Han votado, 246. Han dejado de votar, 441.
 - 6. Que el vocal por la provincia apoye y defienda en las próximas sesiones de la Nacional lo que ha decidido la mayoría en ambos plebiscitos.
 - 7. Lamentar que, no obstante las excitaciones de la Permanente, sólo haya tomado parte en los plebiscitos de nuestros asociados, haciendo constar en acta el sentimiento que le produce el que hayan hecho dejación de sus derechos y de sus deberes en asunto de tanta monta.
 - 8. Excitar el celo de sus asociados para que en lo sucesivo procuren tomar una parte más activa en los asuntos societarios, dándose los resúmenes en su integridad a la Permanente.
 - 9. Que en vista de la pública declaración que ha hecho la Permanente de la Nacional del rigor que con ella se tuvo y de las amenazas de que fue objeto en sus gestiones, prohibiéndole la diera publicidad, lleve instrucciones el vocal para que, al discutirse la Memoria, proteste en nombre de esta Provincial.

PROPOSICIONES QUE APOYARA Y DEFENDERÁ NUESTRO VOCAL

De carácter pedagógico y profesional

1. Construcción de las escuelas necesarias, graduación de la enseñanza y limitación de matrícula a cincuenta alumnos.
2. Creación de cantinas y roperos escolares.
3. Que se aumente la consignación para el material en proporción al número de niños matriculados.
4. Que se gestione la concesión del carnet de viaje en los trasladados para el maestro y su familia.
5. Que los maestros nacionales sean vocales natos de las Juntas de reparto sobre utilidades.
6. Que se haga obligatorio el certificado escolar de primera enseñanza, y que lleve un sello del Colegio de Huérfanos.
7. Que las vacaciones y horarios de los Colegios particulares sean los de las escuelas nacionales.
8. Que los servicios interinos se computen para la jubilación.
9. Que los huérfanos de maestros consortes tengan derecho a la pensión del padre y a la de la madre.
10. Que se den facilidades a los consortes para que se reúnan en la misma localidad.
11. Que se conceda franquicia para la correspondencia oficial.
12. Creación de un cuerpo de maestros suplentes para sustituir a los propietarios en casos de enfermedad y causas justas.
13. Que se suprima el turno primero para los trasladados.
14. Que las autorizaciones para solicitar se puedan presentar dentro del semestre en que se cumplan los tres años de traslado.
15. Insistir en la supresión de las oposiciones restringidas.
16. Que el Estado se haga cargo del pago del emolumento casa, excepto en los Municipios que la tengan propia.
17. Que los maestros consortes, sin excepción, tengan derecho a una casa cada uno.
18. Que se modifiquen los artículos 8, 82, 84, 90, 110, 140 y 172, y supresión del 114, 116, 117, 118, 119 y 120 del vigente estatuto.
19. Que se den mayores facilidades para las permutas.

Proposiciones de carácter urgente

1. Supresión de las oposiciones restringidas.
- Distribución de las plazas de nueva creación en las cinco primeras categorías, dándose el 10 por 100 a la primera, el 15 a la segunda, el 20 a la tercera, el 25 a la cuarta y el 30 a la quinta, de conformidad con el resultado que arroja el plebiscito.
- Reconocimiento a favor de las familias de los maestros del derecho de opción establecido en el artículo 17 del estatuto de Clases pasivas para todos los funcionarios, que le fué denegado a los maestros por Real orden, a fin de que sus viudas y huérfanos puedan acogerse a la legislación anterior.
- Inmediata publicación del escalafón.
- Que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo, con la limitación de 1.250 pesetas.

Información militar

Ryer llegó a Badajoz, procedente de Sevilla, su alteza real el infante don Alfonso de Borbón

El próximo lunes recibirá en el Gobierno militar a cuantos jefes y oficiales de la guarnición que deseen cumplimentarla

Los días 7 y 8 del actual se celebrarán dos Consejos de guerra en las salas de banderas de los regimientos de Gravelinas y Castilla, respectivamente

A la una y cuarto de la tarde de ayer llegó a esta capital, procedente de Sevilla, su alteza real el infante don Alfonso de Borbón, capitán del Arma de Caballería, e hijo del infante don Carlos.

Para recibirle salieron el general Coronel y su ayudante de campo, teniente coronel de Estado Mayor señor Luque, encontrándolo a un kilómetro de esta ciudad, con el gobernador civil, el alcalde y el señor Aguilera.

Poco después de su llegada a Badajoz, don Alfonso marchó, en unión del general Coronel, al Tiro de Pichón, donde almorzó.

El infante ha renunciado a la guarnición de honor en el Gobierno militar, donde se aloja.

Anoche cenó en el Gobierno militar; le acompañan en la mesa el gobernador civil, gobernador militar, alcalde deán, presidente de la Audiencia, marqués de Manzanedo, don Eduardo Ayala y ayudante de campo señor Luque.

A la once de la mañana del lunes su alteza recibirá en el Gobierno militar a cuantos jefes y oficiales de la guarnición deseen cumplimentarla.

UNA ORDEN GENERAL

El general Navarro, barón de Casa Davallinos, nombrado por Real decreto del 27 del actual jefe de la Casa Militar de su majestad el Rey y comandante general del Real Cuerpo de Guardias Abalardos, en orden general dice lo siguiente:

"Al dejar este mando he de manifestar cuán satisfecho he quedado de los generales, jefes y oficiales y tropas pertenecientes a esta región, ya que siempre pusieron de relieve su instrucción perfecta, y sobre todo su sólida disciplina y lealtad al mando, con cuyas virtudes éste es fácil en todo momento. Tened en cuenta que el sentimiento que tengo al dejarlos se amigora en parte por la satisfacción que he de tener en distintas ocasiones al manifestar a su majestad el Rey cuanto las instituciones y la Patria pueden gobernar de vuestras virtudes militares, contrastadas por mí en diversas ocasiones."

CONSEJOS DE GUERRA

Ordenado por el excelentísimo señor capitán general de la primera región la vista y fallo en Consejos de guerra ordinarios de plaza y Cuerpos, de las causas que a continuación se expresan, éstas tendrán lugar en los días y horas que se indican, asistiendo el personal que también se detalla:

Día 7 del actual.—A las dieciséis horas, ordinario de plaza en la sala de banderas del regimiento de Gravelinas.

Procesado, paisano José Sánchez Jiménez; delito, agresión a la fuerza armada.

Presidente, teniente coronel del regimiento de Gravelinas, don Adolfo Gallego Alfaro.

Ostenta la representación del ministerio fiscal el teniente auditor de segunda don José María Tejerina Crespo.

Vocal ponente, el del mismo empleo don Pedro Rodríguez Gómez.

Vocales: capitanes don Antonio Gómez Cobos, de Gravelinas; don Fernando de la Iglesia Rodríguez, de Villarrobledo, don Víctor Bejarano Delgado, don Gregorio Martínez Mediero, de Castilla, y don Pedro Poules Robles, de Villarrobledo.

Suplentes: capitanes don Pedro Galván Ramírez, de Gravelinas, y don José Rodríguez Castro, de la Zona de Reclutamiento.

Día 8.—A las once horas, ordinario de Cuerpo en la sala de banderas del regimiento de Castilla.

Procesado, cabo del mismo Antonio Macarro García, por el delito de lesiones.

Presidente, coronel del citado Cuerpo don Federico Fernández Sánchez-Caro.

La representación del ministerio fiscal y vocal ponente la ostentan los mismos que para el anterior Consejo.

Vocales por el Cuerpo del acusado: capitanes don Federico Errarte Rinaldi, don Francisco de la Fuente y don Víctor Bejarano Delgado.

Suplente por el Cuerpo, capitán don Gregorio Martínez Mediero.

Vocales por la plaza: capitanes don Pedro Galván Ramírez, de Gravelinas, y don José Rodríguez Castro, de la Zona de Reclutamiento de esta capital.

Suplente por la plaza, capitán don José Escuin Navarro, de Villarrobledo.

Se invita a todos los jefes y oficiales francos de servicio para que asistan al acto de las vistas.

EL PADRON DE INQUILINATO

Para que el Ayuntamiento pueda formar el padrón de inquilinato, los señores jefes de Cuerpos y dependencias de esta Plaza remitirán con urgencia a este Gobierno militar un estado donde consten los siguientes extremos:

Sueldos y emolumentos anuales asignados por todos conceptos, domicilios, alquileres o canon anual que paguen por pabellón que ocupan.

PASAPORTES

Del capitán general se interesa pasaporte a favor de doña Teresa Muñoz González, esposa del teniente de la escala reserva don Emilio García Ortega.

Idem a favor del guardia civil José Nieto Torres, que marcha conduciendo varios caballos a Ceuta.

Idem a favor del guardia civil Abelardo Díaz Martín, para Melilla.

Idem para Madrid, a favor del guardia civil Julián Arroyo Benítez.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla, don Emilio Recto Andreu.

Jefe de día: comandante del regimiento de Castilla, don Emilio Recto Andreu.

Imaginería: otro de Gravelinas, don Francisco García Rodríguez.

Hospital y provisiones: primer capitán del regimiento de Castilla.

Junta provincial de protección a los huérfanos del Magisterio

Relación de los acuerdos tomados por la Junta Central en sesión del 13 de marzo

La Junta Central, en sesión celebrada el día 13 del pasado mes de marzo, acordó dirigir a las provinciales una circular, de la que entresacamos las siguientes notas:

1. Se consideran huérfanos, a los efectos de la protección, a los hijos de maestro, inspector o profesora de Normal, fallecidos con posterioridad a 1 de noviembre de 1920, aun cuando viva el padre; a los de maestro, inspector o profesora de Normal, fallecidos después de igual fecha, aun cuando viva la madre; y a los de padre y madre con tal de que uno de ellos o ambos perteneciesen a los citados orígenes al día que por su cargo da origen al derecho o al menos uno de ellos, cuando lo fuesen ambos. Este derecho de protección alcanza a los huérfanos desde su vitalidad con arreglo a los preceptos del Código civil, hasta la edad de veintitrés años, en ambos sexos, excepto en el caso de que por matrimonio estuviesen emancipados de la patria potestad, aun cuando fuesen menores de edad. En casos excepcionales, bien para ultimar estudios que con anterioridad estuvieran realizados o para el pago de algún título profesional, podrán atenderse por la Junta Central, si lo estima equitativo y previo informe de las provinciales, la concesión de auxilios a los mayores de veintitrés años.
2. Cuantas peticiones de auxilios, becas, pensiones o cualesquiera de las modalidades que para la protección a los huérfanos establece el Real decreto de septiembre de 1929 hayan de ser elevadas a la Junta Central, lo harán por conducto de esta provincial (cuya oficina se halla en la Normal de Maestros) para el informe de la misma.
3. Las solicitudes de auxilios o protección serán firmadas por los representantes legales de los huérfanos o por las personas a cuyo cargo estén, sin que deban ser reintegradas por otro timbre que el de la Institución. Deberán acompañarse de las certificaciones de defunción del causante, matrimonio de éste, nacimiento de los huérfanos y cuantos justifiquen sus estudios, oficio o arte que puedan estar practicando. Si la edad del huérfano lo permite, en la petición de auxilios, la persona que lo formule determinará, cuando no exista la voluntad del causante, los propósitos a que aspire con relación al protegido, haciendo constar bajo su responsabilidad la pensión que disfrute el propio huérfano o sus hermanos, si los tuviera, o la madre si ésta vive.

Lo que esta Junta provincial, velando por los sagrados intereses que le han sido confiados y deseando que esta protección pueda conceder sus beneficios en el plazo más breve a fin de remediar en parte la dolorosa situación en que quedan los hijos de nuestros compañeros fallecidos, pone en conocimiento de los interesados, a quienes además se hace saber que siempre constituirá para esta Junta una profunda satisfacción atender con la mayor solícitud a cuantos se dirijan a ella en demanda de cualquier ayuda relacionada con la alta misión que le está encomendada, porque siempre será norma de su conducta el proceder con cariño y celo en favor de los pobres huérfanos de nuestros queridos compañeros.

Y con este motivo, esta Junta se dirige a todos los maestros de la provincia solicitando su colaboración más entusiasta para que la labor de aquélla sea más próspera y eficaz.

Badajoz, 2 de abril de 1930.—El presidente, R. Morales.—El secretario, Manuel Cabrera.

El presupuesto inglés

Londres.—Sólo tres semanas nos separan del segundo presupuesto de Snowden, que habrá de enseñar a Inglaterra lo que ella puede hacer. En 1924 fue la presentación del presupuesto el triunfo del pequeño hombre de Lancashire. Que le traía el 14 de abril? Hoy es aún un secreto, y lo seguirá siendo hasta tanto que el presupuesto no esté sobre la mesa de la Cámara. Sobre el último presupuesto de Churchill pudo traslucirse algo, hasta el punto de que hubo gentes que especularon en la Bolsa con los impuestos sobre la bendición. Del presupuesto de Snowden, sólo están entre nosotros siete hombres y una mujer, y no parece que hayan de salir de su mutismo.

MacDonald conoce el presupuesto. Phillip Snowden, su autor, lo conoce, naturalmente, también, y Ethel Snowden, la mujer del tesoro del reino, lo conoce también. Además están enterados de él los cinco altos funcionarios del Tesoro.

Estos funcionarios, entre los cuales están sir Warren Fisher y sir Richard Hopkins, se han retirado hasta de los Clubs por el tiempo en que trabajan de el presupuesto. No se dejan materialmente ver, ni aceptan invitaciones de ningún género ni pocas grandes. Hay funcionarios del Tesoro que desde hace muchos años utilizan la misma línea del ferrocarril para ir de sus casas a la oficina, pero hoy lo hacen en automóvil para evitar encontrarse con personas conocidas que les puedan dirigir inoportunas preguntas. No quieren verse en la violenta situación de negarse a contestarlas.

Aparte de los siete hombres, hay, como hemos dicho, una mujer que está enterada del presupuesto, la esposa del canceller del Tesoro.

Ethel Snowden es, puede decirse, la primera mujer de un ministro de Hacienda que está enterada del presupuesto, o mejor dicho, la primera que entiende algo de él. De las últimas esposas de ministros de Hacienda, ni las brillantes de Asquith y Churchill han conocido el presupuesto; acaso no han querido tampoco conocer. También es muy posible que no se haya pedido consejo a Mrs. Snowden, pero es la colaboradora de su marido y conoce de ordinario los problemas que le ocupan, pudiendo asegurar que no habrá nadie, excepto su esposo y MacDonald, que conozcan el presupuesto como ella lo conoce. Se dice, que toda su influencia la emplea en evitar que a la mujer inglesa de la clase media no se le cuele el cesto de la compra más alto de lo que está.

Pero, de alguna parte tendrá el ministro de Hacienda que echar mano para cubrir las necesidades del país, pues el desarme es una letra a larga vista, y los nuevos manuales de ingresos tienen que ser extinguidos. Esto, ¿de dónde? La respuesta a esta primera de las preguntas tiene que haber sido ya dada; en el cúmulo de papeles llenos de cifras que noche por noche han estado sobre las mesas del tesoro del reino, para ser después inmediatamente chimeados. ¡Ay, si pudiera hablar la chimenea! Pero no lo hace, lo mismo que las ocho personas frente a las cuales Guillermo el Taciturno sería un conferenciante. En el ígubre silencio se va acercando el 14 de abril.

Siete que callan y una que calla también

Sacaban y los suyos trabajan en el presupuesto

Los siete que callan son los señores Snowden, Fisher, Hopkins, Phillips, y los otros que se mencionan en el texto. La mujer que calla también es Ethel Snowden.

CONSEJOS DE GUERRA

Ordenado por el excelentísimo señor capitán general de la primera región la vista y fallo en Consejos de guerra ordinarios de plaza y Cuerpos, de las causas que a continuación se expresan, éstas tendrán lugar en los días y horas que se indican, asistiendo el personal que también se detalla:

Día 7 del actual.—A las dieciséis horas, ordinario de plaza en la sala de banderas del regimiento de Gravelinas.

Procesado, paisano José Sánchez Jiménez; delito, agresión a la fuerza armada.

Presidente, teniente coronel del regimiento de Gravelinas, don Adolfo Gallego Alfaro.

Ostenta la representación del ministerio fiscal el teniente auditor de segunda don José María Tejerina Crespo.

Vocal ponente, el del mismo empleo don Pedro Rodríguez Gómez.

Vocales: capitanes don Antonio Gómez Cobos, de Gravelinas; don Fernando de la Iglesia Rodríguez, de Villarrobledo, don Víctor Bejarano Delgado, don Gregorio Martínez Mediero, de Castilla, y don Pedro Poules Robles, de Villarrobledo.

Suplentes: capitanes don Pedro Galván Ramírez, de Gravelinas, y don José Rodríguez Castro, de la Zona de Reclutamiento.

Día 8.—A las once horas, ordinario de Cuerpo en la sala de banderas del regimiento de Castilla.

Procesado, cabo del mismo Antonio Macarro García, por el delito de lesiones.

Presidente, coronel del citado Cuerpo don Federico Fernández Sánchez-Caro.

La representación del ministerio fiscal y vocal ponente la ostentan los mismos que para el anterior Consejo.

Vocales por el Cuerpo del acusado: capitanes don Federico Errarte Rinaldi, don Francisco de la Fuente y don Víctor Bejarano Delgado.

Suplente por el Cuerpo, capitán don Gregorio Martínez Mediero.

Vocales por la plaza: capitanes don Pedro Galván Ramírez, de Gravelinas, y don José Rodríguez Castro, de la Zona de Reclutamiento de esta capital.

Suplente por la plaza, capitán don José Escuin Navarro, de Villarrobledo.

Se invita a todos los jefes y oficiales francos de servicio para que asistan al acto de las vistas.

EL PADRON DE INQUILINATO

Para que el Ayuntamiento pueda formar el padrón de inquilinato, los señores jefes de Cuerpos y dependencias de esta Plaza remitirán con urgencia a este Gobierno militar un estado donde consten los siguientes extremos:

Sueldos y emolumentos anuales asignados por todos conceptos, domicilios, alquileres o canon anual que paguen por pabellón que ocupan.

PASAPORTES

Del capitán general se interesa pasaporte a favor de doña Teresa Muñoz González, esposa del teniente de la escala reserva don Emilio García Ortega.

Idem a favor del guardia civil José Nieto Torres, que marcha conduciendo varios caballos a Ceuta.

Idem a favor del guardia civil Abelardo Díaz Martín, para Melilla.

Idem para Madrid, a favor del guardia civil Julián Arroyo Benítez.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla, don Emilio Recto Andreu.

Jefe de día: comandante del regimiento de Castilla, don Emilio Recto Andreu.

Imaginería: otro de Gravelinas, don Francisco García Rodríguez.

Hospital y provisiones: primer capitán del regimiento de Castilla.

El Sanatorio Augusto Vázquez

Comentario a un artículo sobre la conveniencia de activar las obras comenzadas

Tiene razón el señor Sánchez Iglesias al comentar como lo hace en un trabajo publicado en estas columnas las circunstancias en que se erige el edificio destinado al Sanatorio que ha de funcionar bajo la dirección de don Augusto Vázquez.

La iniciación de tal proyecto, tan entusiasta y jubilosamente acogido por el público, permitió a todos esperar en la eficacia de la gestión a realizar pro Sanatorio por la comisión nombrada al efecto, y del resultado de la realización que no sólo cubriera la amplia y prontamente el costo total de la obra proyectada, sino que proclamara de forma ostensible la aún resultaría un exceso sobre que adhesión sincera al joven y sabio cirujano, que en unión de dignísimos y notables doctores locales, ha sabido colocar científicamente el nombre de Extremadura en el destacado lugar que ocupa.

Es una innegable realidad, tan amarga y palpante, que a quienes sólo nos interesa espiritualmente la realización de la obra del Sanatorio Augusto Vázquez nos proporciona desagradable impresión presenciar la lentitud y pasividad en la aportación que la realización de la obra proyectada, que en unión de dignísimos y notables doctores locales, ha sabido colocar científicamente el nombre de Extremadura en el destacado lugar que ocupa.

Es una innegable realidad, tan amarga y palpante, que a quienes sólo nos interesa espiritualmente la realización de la obra del Sanatorio Augusto Vázquez nos proporciona desagradable impresión presenciar la lentitud y pasividad en la aportación que la realización de la obra proyectada, que en unión de dignísimos y notables doctores locales, ha sabido colocar científicamente el nombre de Extremadura en el destacado lugar que ocupa.

Y es que todo el prometedor entusiasmo que se produce en momentos ocasionales, es algo fugaz y fácilmente pasajero, como aquí ha ocurrido, pues recordando la explosión de propósitos alentadores que se produjo al sanatorio de don Augusto Vázquez, y la multitud de ofrecimientos que se hizo con el mismo fin, hubiéramos creído que el Sanatorio era obra inmediata y rápidamente llevada a cabo, sin limitaciones ni entorpecimientos materiales que pudieran retrasar su ejecución.

Pero la realidad es bien distinta, pues si efectivamente el Sanatorio Augusto Vázquez estará muy en breve en disposición de funcionar, es ciertamente en condiciones onerosas para el doctor Vázquez, que, como acertadamente señala el señor Sánchez Iglesias, al concentrar en referida obra el notable cirujano todo el máximo esfuerzo y todo su entusiasmo profesional, empuja en ella todo el brillante porvenir de su carrera, ya que el funcionamiento del Sanatorio no ha de ser para el doctor Vázquez un sistema de ingresos suficientes para amortizar, sino en el más íntimo plazo, el costo íntegro de la obra.

Unimos, pues, nuestro deseo al del señor Sánchez Iglesias, esperando se active la recaudación ofrecida, con el fin de coadyuvar a la realización del propósito inicial del proyecto, que consistió en ofrecer al doctor Vázquez una clínica operatoria que llenara cumplidamente la sentida necesidad que se aprecia en Extremadura de esta clase de establecimientos.

Inocente NIETO

Oloroso añada 1840, Tomé

Es creencia aún muy extendida entre los HERNIADOS, que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

LA HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando al principio la lesión, evitando en el primer grado el peligro, haciéndola desaparecer después.



CONSEJOS DE BELLEZA

Por Alice White
Todo el mundo conoce la gran importancia de las manos como complemento muy necesario en los oradores y actores para subrayar y complementar con su gesto las ideas que de una manera artística quieren impresionar en sus oyentes.

CRITICA

CARACTER DEL FILM

Conocidas son nuestras opiniones respecto a la producción cinematográfica española. Esta vez hemos de hacer la debida justicia, ofreciendo una idea de una película que pueda decirse presentable en España y fuera de ella.

sustituir a la "vedette" para salvar el horroroso conflicto y para salvar a su marido. Conoce la obra perfectamente, porque es la obra del hombre a quien tantas veces alento en sus delirios.

ELEMENTOS FAVORABLES

El aspecto de Madrid en vísperas de Navidad. La plaza de Santa Cruz y algunos barrios típicos. Los alrededores de la Casa de la Moneda. Varios aspectos de la ciudad en la noche. El momento del sorteo.

INTERPRETACION

Carmen Viance realiza un trabajo de alta intensidad y dramatismo bien comprendido, encajada siempre en la situación. Erna Becker sabe estar ante la cámara fotográfica, llevando su rol con bastante naturalidad y buen sentido.

ESCENARIO

Un modesto empleado de oficina juega cincuenta pesetas a la Lotería de Navidad. Regala cinco pesetas de participación a un pobre matrimonio con un niño que vive en la bohordia de su casa.

TECNICA FOTOGRAFICA

En general, buena. Hay bandas que no desmerecen de la producción extranjera. Puede decirse que es la película española de fotografía más cuidada y más certera hasta hoy.

ACCION

Acción.—Madrid. Origen.—Español.

RAMON NOVARRO EN "EL PAGANO"



Un momento impresionante de esta magnífica superproducción, de la que daremos cuenta en el próximo domingo

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS DE ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



El lance concertado entre mister Beberley, más vulgarmente conocido con el alias de "Tío del Xilofone", y nuestro director, tuvo una solución feliz. Por lo pronto se anuló el acta por la que se declaraba un mal caballero, a causa de la resistencia que opuso desde el primer momento a acudir al terreno del honor.

MISCELANEA

Miss Elizabeth Mac-Donald, la hija del primer ministro inglés, visitó el estuario de Artistas Asociados, en Hollywood, antes de partir para Londres.

Conducida por John W. Considine, jefe de producción en dicho estudio, fue informada de los preparativos para la filmación de la cinta musical de Arthur Hammerstein, "La novia '66".

Como la hija del primer ministro inglés es muy inteligente en arquitectura, expresó su admiración por los "sets" para esta película, contruidos por William Cameron, director artístico.

Se interpretaron para ella algunas composiciones musicales que han de sincronizarse para esta película. Vió miss Mac-Donald como Norma Talmadge, bajo la dirección de Sam Taylor, ensayaba su nueva película "Llanas de pasión", y a Dolores del Río, impresionando una cantata para su film "El malo", que actualmente se rueda bajo la dirección de George Fitzmaurice.

Ya que sacamos a relucir a Dolores del Río, diremos que "El malo" es la primera película hablada que presentará a la estrella cantando y bailando con Edmund Lowe como primer actor. Este Lowe es el protagonista del "Precio de la gloria".

"El malo" es una comedia dramática y miss del Río canta, entre otras cosas, una composición de Irving Berlin, exprofeso para ella.

Los que ya han visto alguna escena de "El malo", que actualmente se rueda en Hollywood, dicen que Lolita interpreta un personaje completamente distinto de todos los suyos anteriores, siendo este un rol de fuerza y de pasión, muy adecuado a su temperamento.

Y puesto que estamos con las manos en la masa daremos algunas noticias interesantes referentes a esta estrella.

Dolores del Río tiene un perrito, muy mono, un amor de perrito, que diría cualquier niño bien; el privilegiado con la compañía a todas partes, y parece ser que entiende bastante. Posee, además, un retrato con dedicatoria autógrafa del presidente Hoover; varios automóviles y un retrato con autógrafo del "duce", el signore Benito Mussolini, que éste le dedicó cuando la estrella le visitó en Roma.

La artista vive en una espléndida casa en Hollywood con su madre. Su padre, banquero de Méjico, las visita cuando sus negocios se lo permiten.

Dolores del Río tiene un carácter vivo y alegre y un bondadoso corazón. Su generosidad es proverbial en Hollywood. Adora la música y es una excelente pianista. Es instruidísima y posee una magnífica y copiosa biblioteca. A pesar de todo esto es una de las artistas menos orgullosas de Hollywood.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

do su sorpresa al comprobar que ni siquiera se maquilla el rostro. En el tono de arte natural, y su secreto está en la manera peculiar de sentir los personajes que encarna. Los vive de tal modo, con tal intensidad se identifica con el ambiente en que se ha de desarrollar la acción, y asimila tan perfectamente las situaciones, que cuando se pone a trabajar no rectifica ni la más insignificante de las escenas. Trabajo de estudio, de comprensión, pero más que nada, inspiración del ingenio. Todo el secreto del magno artista alemán consiste en la orientación que sigue, en el esfuerzo de atención que realiza estudiando durante mucho tiempo un personaje y al sentido de la responsabilidad que contrae al interpretar una película que ha de examinar el mundo entero. Este es el rasgo característico del temperamento de Emil Jannings: el sentimiento de su responsabilidad artística.

LA PELICULA DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Recordarán ustedes que en la página "cinéscapa" (¿hace derivado?, pues es de nuestra invención, no crean); pues bien, en la "cinéscapa" anterior dimos cuenta de dos artistas cómicos de primera fuerza, revelados en la película "Rio Rita", de la Radio Pictures Corporation.

"Va resultando", como dicen en Méjico, que esta es la cinta de los descubrimientos. La simpática Bebé Daniels es protagonista del film y "va resultando" que Bebé tiene una voz preciosa y es una formidable cantante.

"Va resultando" que en esta película Pearl Eston, mundialmente conocida como la mejor profesora de baile, maneja un cuerpo coreográfico de más de sesenta discípulas.

"Va resultando" que el coste de este film es verdaderamente fantástico. Con decir a ustedes que uno de los cinco vestidos que lucirá Bebé Daniels

en "Rio Rita", ha importado la friolera de sesenta mil pesetas, ya pueden calcular lo demás. El vestido es un "capricho"; está confeccionado a la medida de riquísimo encaje de oro.

LO QUE PUEDE LA VOCACION

Conocemos en Madrid a un conductor de tranvías (un 8, para más señas), el cual conductor, los días en que descansaba, empieza por tomarse un ocho (no el tranvía, cuidado), en una "tasca" de la calle Carretas; después toma un 8 (este es un tranvía); se acomoda en un asiento como cualquier burgués pacífico y se pasa hasta la hora de comer haciendo, como pasajero, el mismo recorrido que durante la semana hace como conductor.

Una cosa parecida ocurre con Norma Talmadge. Cuando está de vacaciones, se pasa las tardes enteras en cualquier cine viendo películas de otras estrellas. Hay gustos raros. ¡Qué le vamos a hacer!

EL PATRIOTA El cine alemán

El talento dramático de Emil Jannings se revela maravillosamente en cada una de sus películas. Los impresionantes "rois" que desempeña, realizados con arte, cada vez más personal, demuestran el insuperable talento del artista germano.

La foto que presentamos hoy es una genial caracterización de Emil Jannings en "El patriota", film que constituye el éxito más reciente del coloso de la pantalla, donde el artista está a la misma altura a que le elevaron sus más famosas creaciones, "La última orden" y "Los pecados de los padres".

Algunos críticos y artistas alemanes y extranjeros que llegaron a estudiar de cerca los gestos y caracterizaciones de Emil Jannings han expresado:

"El embajador de España en Berlín, excelentísimo señor don Fernando Montero de Espinosa, acompañado de los altos funcionarios de la Embajada y sus distinguidas esposas ha visitado recientemente los nuevos talleres de cinematografía sonora, contruidos por la UFA en Neubabelsberg. Los distinguidos visitantes presenciaron el registro de una escena de la nueva producción de Erich Pommer "El ángel azul", en la que el célebre actor Emil Jannings, la actriz Marlene Dietrich y el realizador Joseph von Sternberg, interesándose por todos los detalles de la producción. El embajador y sus acompañantes, que conocían ya los talleres de la producción antes de su transformación, expresaron a la dirección de la UFA su admiración por las nuevas instalaciones, verdaderas maravillas de técnica moderna.

"EL ANGEL AZUL"

Está ya muy adelantada la toma de vistas para la primera producción Union—Emil Jannings, realizado por el célebre director Joseph von Sternberg. El típico ambiente de una taberna de marineros sirve de fondo a la famosa orquesta de jazz-band "Weintrau-Synkopators", acompañando la canción con que Marlene Dietrich vuelve loco a Emil Jannings, al cual toca esta vez encarnar el papel de un profesor poco versado en ides amorosas.

Además de Emil Jannings y Marlene Dietrich figuran en el reparto de "El ángel azul": Kurt Guerron, Rosa Valetti y Hans Albers. La dirección general corre a cargo del célebre productor Erich Pommer. El operador Günther Rittau firma la realización fotográfica.

Dice el diario "Lubeckern Anzeiger": "El pueblo del pecado" es el mayor acontecimiento cinematográfico que se haya producido hasta ahora; presenta con sugestiva fuerza las pasiones elementales y eternas que mueven al campesino ruso: el mundo y la patria, entrelazados con los más hondos sentimientos y la idealidad más infantil tejen un trabazón desconcertante y grandioso al mismo tiempo, con las pasiones individuales, los destinos y las costumbres de esos seres extraños, encanados todos en elementos dentro del film como un mar embravecido dentro de un río apacible y armónico.

Igualmente el "Magdeburger Tagezeitung", de Magdeburgo, y el "Morgen", de Berlín, hacen grandes elogios de esta película protagonizada por la artista Zesarskaia, y dirigida por una joven rusa, Olga Preobrazhenskaia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DE MI PEQUEÑA HISTORIA

Fräulein Mulino von Kluck

(Continuación.)
Cuando se declaró la guerra yo, naturalmente, no podía darme cuenta de nada; tenía entonces poco más de dos años. Soy, pues, exactamente, de la generación de la gran guerra. He creído siempre que esta generación, por las condiciones especiales del mundo en los días en que apareció en la vida, ha de ser distinta en sus ideas, en sus orientaciones y en sus futuras actuaciones de todas las demás. Nos criamos de una manera diferente también, respirando odios, exaltaciones, inquietudes, gases asfixiantes; todo lo que puede contribuir a formar un sentido de la existencia, distinto del que tienen las demás personas que antecedieron o siguieron a la guerra. Los muchachos y muchachas de mi edad estamos persuadidos de que por mucho que queramos adaptarnos al modo de ser de nuestros padres, de nuestros mayores, llevamos dentro una cosa rara, todavía imprecisa, que hace sentir la existencia de una forma particular.



Por deseo especial de la señorita von Kluck, publicamos hoy esta foto, último retrato de la aristocrática estrella berlinesa, hecho expresamente para CORREO EXTREMEÑO

Una de las cosas que no pueden caer en algunas cabezas es las simpatías que sentimos los muchachos de ellos por nosotros. No quiere decir como ellos aman a Francia y los ingleses a Inglaterra. Lo que ocurre es que todos los muchachos somos de Europa, los alemanes, los franceses, todos, hemos sufrido mucho y queremos apartar de nuestra imaginación, firiendo siempre y trabajando siempre, aquel conjunto de escenas horrosas que no comprendimos bien, pero que iban dejando su pesadumbre en el corazón. ¡Más vale que los que no supieron o no quisieron evitar la guerra, hubiesen pensado más en sus niños, de dos, de tres años como nosotros entonces!

Información de Alconera

"SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA"

La compañía de comedias y dramas que dirige Eugenio Picazo, y que con éxito viene actuando desde hace varios días en el salón Churruaga, puso anoche en escena esta ingeniosa comedia de los señores Paso y González del Toro.

Ni que decir tiene que a la representación de esta obra, la mejor hasta este día, asistió una numerosa y selecta concurrencia, que salió bastante satisfecha, tanto por el argumento como por la interpretación, oyéndose nutridas salvas de aplausos a la terminación de todos los actos.

El primer actor, señor Picazo, encarnó perfectamente el papel de Jovito Carrillo, el pobre hombre que soltero y solo en la vida, el protagonista de la obra, dedica su existencia estéril en hacer el bien al prójimo aun a costa de perderla.

La primera actriz, señorita Aurora Picazo, también hizo bien el papel de Mercedes, la esposa desafiada, que no repara en nada por atraer al marido indiferente, a su Carlos, que lo era en escena Manolo Álvarez, hasta que consigue despertar en él los celos, gracias a la astucia de su madrina doña Mariana, papel que representó con losa de Peca Sánchez; entre las dos, y con la incondicional ayuda de Carrillo, consiguen atraer al marido, más enamorado que nunca, a los brazos de su esposa.

Los demás intérpretes de esta ingeniosa comedia, que hace sostener la hilaridad en el público desde el principio al fin, también estuvieron bien en sus papeles.

A los muchos aplausos recibidos por los artistas, unimos este, nuestro más sincero.

CORRESPONSAL

MISAS

Todas las que se celebran mañana, día 7, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, de siete y media a nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Zoilo Zambrano Luque, que falleció en Mérida el día 7 de abril de 1928.



PALMIL
PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
CASA 1 FIL

Funeraria
San Antonio
Salmerón, 10.-Teléfono 557
Badajoz

TORRE MAYOR

Solemnes funerales por el eterno descanso del general Primo de Rivera

Ayer se celebraron en esta iglesia parroquial de Santiago apóstol solemnes funerales por el eterno descanso del general Primo de Rivera, organizadas por el señor cura párroco, alcalde, presidente de la U. P. y cabo del Sotatén.

A las nueve de la mañana, hora fijada para las honras fúnebres, se encontraban en la iglesia los niños de las escuelas con sus respectivos maestros, el Ayuntamiento pleno, somatenes y gran número de fieles, que desahogaron el tributo de sus oraciones al general.

Oció el santo sacrificio de la misa el párroco don Juan Carmona Sierra. Próximo al presbiterio fué colocado severo catafalco.

La misa de Perossi fué cantada por los niños de las escuelas, acompañados al piano por su profesor don Narciso Brunet. El "Dios iré" se cantó a tres voces, resultando muy ajustado y añorado.

El responsorio final, el "Libera me...", se cantó a voces solas, y resultó admirable.

La sagrada cátedra fué ocupada por nuestro párroco don Juan Carmona, el que nos dijo que, a pesar de cuanto pregonan sus contados enemigos, no puede por menos que alabar la obra realizada por el general Primo de Rivera, que si tuvo sus errores—como todo ser humano—también hizo obras merecedoras de la más completa admiración, como son la pacificación de Marruecos, que era el fantasma de todas las madres españolas; el saneamiento de la Hacienda y la extirpación del terrorismo.

Todas las autoridades felicitaron al señor Carmona, como también al señor Brunet, y nosotros lo hacemos públicamente, pues cada vez que este sector intervenga con los niños en actos patrióticos o religiosos, quedamos admirados por el numeroso trabajo que supone el preparar a chicos de tan corta edad y salir de manera tan airosa.

F. C.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

SUBASTA DE RASTROJERA

El día 13 del próximo mes de abril, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Comunidad la venta en pública subasta de los aprovechamientos de rastrojeras y gramas de cuatro mil setecientas fanegas de terreno próximamente; subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas.

En las oficinas de la Comunidad se halla desde esta fecha de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta. Ribera del Fresno, 27 de marzo de 1930.—El presidente, Antonio González.

Informaciones del extranjero

El antiguo submarino "Defender" yanqui realizará exploraciones en "La puerta del Infierno", en la isla de Man

Estas exploraciones van encaminadas a descubrir tesoros escondidos en el fondo del mar

Nueva York.—A pesar de los muchos desengaños sufridos desde hace siglos por exploradores ilusos que se embarcan en difíciles empresas con la vaga esperanza de descubrir un tesoro escondido en las entrañas de la tierra, o que descansa cubierto de fango en el fondo del mar, todavía se encuentran en medio de nuestros días hombres que abrigan ese anhelo.

Esta vez la tentativa la realizará el antiguo submarino "Defender", reconstruido por el capitán Simón Lake, quien proyecta explorar las aguas en el lugar llamado Heel Gate o "La puerta del infierno", en la parte superior del East River, que separa la isla de Manhattan de Brooklyn.

El 9 de diciembre de 1780, la fragata "Hussar", con veintiocho cañones a bordo y perteneciente a la Real Marina británica del Rey Jorge III, chocó contra una roca y se hundió a siete brazas de profundidad y bajo una corriente submarina de nueve nudos por hora de velocidad.

Según se dice, la fragata "Hussar" trata a bordo un cargamento de oro, plata y cobre, en monedas destinadas a cubrir los sueldos de las guarniciones de Nueva York, pero, opiniones contrarias niegan la certeza de esa afirmación. Unos dicen que la fragata había llegado ya a Nueva York el 13 de septiembre de 1780, donde descargó su valioso tesoro, siguiendo rumbo a la bahía de Gardner en Connecticut, para unirse a la flota del almirante Arbuthnot, no llevando por tanto ningún cargamento precioso cuando encalló.

Peró un reportero de la "Gaceta de Nueva York", al informar sobre el hundimiento, anunció que a bordo había un cargamento de 1.800.000 dólares en oro, y sobre esta información está basada la leyenda.

Peró, según se ha intentado demostrar más tarde, la información carecía de exactitud. Por lo pronto hablaba de la pérdida de 70 prisioneros americanos que, después se ha comprobado, no se encontraron nunca a bordo. También se decía que la casi totalidad de la tripulación se había ahogado, pero luego pudo comprobarse que solamente murió un marinero, salvándose el resto de la tripulación.

A pesar de todos los documentos aportados para demostrar que nunca existió tal tesoro a bordo de la fragata "Hussar", se han realizado numerosas tentativas para rescatar esa fabulosa suma, que con el correr de los años ha oscilado entre 1.800.000 hasta 4.000.000 de dólares.

Todas esas tentativas, han fracasado. No obstante ello, el capitán Lake está resuelto a llevar a cabo su proyectada exploración submarina del lugar donde se hundió la fragata, el lugar llamado "La puerta del infierno". Probablemente el punto más interesante de esta información está en el nombre del lugar donde se hundió la nave británica.

"Hell Gate", "La puerta del infierno", en este estrecho brazo de mar que se llama East River y separa Manhattan de Brooklyn.

Si el capitán Simón Lake, que en su exploración submarina visitará profundidades que se encuentran a media milla de Broadway y sus luces, regresara felizmente, es indudable que tendrá tema para rato con el relato de sus aventuras.

DESPUES DE LA SUPRESION DE LA EXTRATERRITORIALIDAD

Shanghai.—El primer caso en el que un extranjero se ha visto en conflicto con la ley, es considerado por las autoridades chinas como caso modelo que ha de enseñar la manera de comprenderse la supresión de la extraterritorialidad decretada en 1.º de enero de este año. Este caso es el de MacBride. El alcalde de Hankau, Liuwentao, ha hecho una declaración sobre lo ocurrido, que es también de importan-

cia fundamental para el Gobierno. El alcalde dijo: "El 23 de enero un oficial de Marina inglés, llamado MacBride, atropelló con su automóvil en las calles de Hankau a un escolar. Inmediatamente fué detenido por la Policía china y entregado a la Dirección de Seguridad."

Aquella misma noche el consejero de Estado de Hankau daba un banquete en honor de la colonia extranjera. Durante el banquete, el consúl general británico me rogó que pusiera en libertad a MacBride, pero yo comensalé que el incidente no podía terminarse con tanta facilidad después de haberse promulgado en China el decreto de supresión de la extraterritorialidad.

En su virtud, yo puse al referido consúl general dos condiciones: Primera. MacBride debería presentarse ante los tribunales chinos tan pronto como fuese citado para ello.

Segundo. MacBride no podría salir de Hankau hasta tanto que los tribunales no hubiesen dictado un fallo sobre el asunto. Además rogué al consúl general que diese su garantía personal por MacBride, a cuyo momento dió su conformidad.

Sólo hasta ese momento no puse a MacBride en libertad, recabando de la Dirección de Seguridad que en el plazo de veinticuatro horas pasase el asunto a los tribunales.

El caso de MacBride era un caso de precedencia; era el primer caso en el que un extranjero habría de ser juzgado por los tribunales chinos después de haber sido suprimida la extraterritorialidad.

Tales casos no deben resolverse con sonrisas ni con amenas conversaciones."

AEROPLANOS QUE LLEVAN CONSIGO SUS HANGARES

Nueva York.—No hace mucho que fueron llevadas a Persia y Nueva Guinea piezas para hangares de aeroplanos que habían de ser construidos allí, cuyas piezas fueron transportadas después de haber sido de dichos hangares. Estos se componen de pequeñas e idénticas piezas de un metal ligero, que se acoplan las unas a las otras con facilidad, hasta el punto de que tal trabajo pueden ejecutarlo en Nueva Guinea los propios obreros del país. Todas esas piezas se colocan sobre un tablero en el que van marcados los puntos que corresponden a cada una de ellas.

ARQUEOLOGOS DESCUBREN UN ASESINATO

Coolidge (Arizona, Estados Unidos).—Un asesinato cometido hacia un sinnúmero de años, fué descubierto por los miembros de una expedición arqueológica dirigida por Van Bergen, en las cercanías de Great House. Al practicar excavaciones en un viejo pueblo de indios, hallaron las huellas del crimen.

En medio de una pequeña estancia de una veintena casa, encontraron el esqueleto de una mujer, al parecer joven, debajo de un montón de restos de jarros y cacharros. Alrededor había trozos de madera quemados, vigas y pies derechos que procedían de la misma casa. La forma en que yacía el esqueleto no dejaba duda alguna de que la muerte había sido violenta. Al lado del esqueleto encontraron también los arqueólogos la hoja de un hacha, y en un rincón de la misma estancia huesos sueltos, al parecer también humanos, de brazos y piernas, faltando la cabeza y el tronco.

De su hallazgo sacaron los arqueólogos la consecuencia de que esa casa, completamente aislada en medio del campo, fué víctima de un ataque de alguna tribu india enemiga, que ase-

siró a todos los moradores de ella. Después de que el fuego se apagó, las aves de rapaña, en su festín macabro, borrarón en parte las huellas del crimen cometido.

¡ARGENTINA, AHORRA!

Buenos Aires.—¡Argentina, ahorra! Cada vez aumenta más el número de personas que lleva su dinero a los Bancos. Esto lo demuestran los informes de las Cajas de Ahorro.

En el pasado año, la Caja Postal de Ahorros tenía abiertas 1.267.837 cuentas, importantes en junto más de 400 millones de pesetas, y un 12 por 100 de la población lleva regularmente sus sobrantes a las Cajas de Ahorro. El establecimiento de estas Cajas, que muy combatido y criticado, pero ahora, ante los resultados obtenidos, calla la crítica y nadie protesta.

Los funcionarios de la Caja Postal de Ahorros aún no están satisfechos del crecimiento natural de su Instituto; hacen una activa propaganda para popularizar aún más dicha Caja, y, al parecer, logran despertar en toda la Argentina un loco entusiasmo por el ahorro. Visitan a los cabezas de familia y los convencen de las ventajas del ahorro, ensalzando su importancia para evitar las preocupaciones y desasosietos del futuro. Se puede abrir una cuenta desde un peso. ¿Y quién no tiene un peso del que poder desprenderse!

Interesante a cuantos necesitan pesetas

El corredor de Comercio Colegiado don Pedro Núñez Codes las facilita por su mediación de los Bancos de esta plaza desde CINCO MIL EN ADELANTE al interés del CUATRO Y MEDIO POR CIENTO a los poseedores de valores del Estado, y al CINCO Y MEDIO POR CIENTO en letras con dos firmas, pudiendo amortizarse las cantidades que se retienen en plazos trimestrales, semestrales o anuales y a voluntad de los interesados.

Diríjase verbalmente o por escrito a la calle de Echegaray, 5, 7 y 9, segundo. Teléfono 79.—Badajoz.

La mejor solución alcalina con Sal Vichy-Etat

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura artritis, reuma, gota, etcétera.

Doctor P. Piquero

OCULISTA
De Sanidad Militar y del Servicio Nacional contra el Tracoma
MERIDA

Sombreros de señoras y niños

Gran surtido en modelos de las principales firmas de Madrid y París para la próxima temporada.

Se hacen toda clase de reformas.

Viuda de Baldomero García

Echegaray, 5, 7 y 9 BADAJOZ
Los modelos se exhiben en el interior.

Desde Campanario

El deslinde de términos entre Quintana y Campanario

Con fecha 20 del pasado mes de marzo, la Sección segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso promovido por Quintana contra Real orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de julio de 1926 sobre el deslinde de los términos de Campanario y aquella población.

Como se trata de un antiguo e importante pleito sostenido con varias vicisitudes y tesón por ambos pueblos, interesando grandemente a los vecinos de los mismos, hacemos un amplio extracto de las incidencias producidas y del estado en que la aludida sentencia deja tan disintada cuestión.

En 1922 el alcalde de Quintana dirigió instancia razonada al ingeniero jefe del Avance Catastral de esta provincia, solicitando que se rectificasen los trabajos catastrales realizados, con objeto de segregarse del término de Campanario los sitios conocidos por "Campillo", "Casar" y "Mata de Abajo". A esta instancia contestó en enero de 1923 la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, diciendo que no procedía la rectificación, a no ser que los Ayuntamientos se pusiesen de acuerdo sobre la nueva línea que había de delimitar sus respectivas jurisdicciones, y declarándose incompetente para entender ni decidir sobre reclamaciones producidas en asuntos de deslinde por los Ayuntamientos interesados.

Pocos meses después, en julio de 1923, el Ayuntamiento de Quintana interesó del de esta localidad se nombrase una comisión con la finalidad de proceder al trazado y señalamiento con hitos y mojones de una nueva línea jurisdiccional. Campanario contestó que no había lugar al nombramiento de la comisión interesada.

En este mismo mes de julio el Ayuntamiento de Quintana solicitó del gobernador civil la rectificación del Avance Catastral en el mismo sentido ya expresado. Pasado el escrito a la Diputación provincial; esta Corporación opinó que antes de resolver procedía requerir al Ayuntamiento de Campanario, a fin de que las comisiones de ambos pueblos practicasen la división de sus términos. El gobernador civil aceptó el dictamen de la Diputación, y requirió a ambas localidades para el nombramiento de las citadas comisiones. El Ayuntamiento de Campanario respondió al requerimiento que el deslinde se había efectuado en 1832, y envió al gobernador certificación de tal acuerdo.

Dos años más tarde, en 1925, se dirigió de nuevo el Ayuntamiento de Quintana al Gobierno civil pidiendo se ordenase a esta Corporación que designara la comisión para que concursase a levantar el acta del deslinde. El gobernador dió órdenes terminantes para que ambos Ayuntamientos procedieran a la rectificación de la línea divisoria de sus términos municipales.

Nombradas por fin ambas comisiones, y reunidas al efecto, no hubo medio de ponerse de acuerdo, y se levantó acta, consignando la divergencia de pareceres existente. En vista de ello, el gobernador civil acordó, en febrero del 1926, que el deslinde quedase rectificado y pasasen a la jurisdicción de Quintana los sitios denominados "El Campillo", "Casar" y "Mata de Abajo".

Sorprendió tal resolución al Ayuntamiento de Campanario, y creyendo que se producía con ella grave lesión a los intereses de este Municipio, dirigió al Ministerio de la Gobernación escrito exponiendo los grandes perjuicios que se irrogaban a este vecindario, privándole de gran parte de su término municipal, deslindado en 1832 y en línea provisional del Instituto Geográfico de 1898, y pidiendo se anulase el acuerdo del gobernador.

La Dirección general de Administración remitió dicha instancia al gobernador civil para su informe. Esta autoridad justificó su determinación fundamentándola en la necesidad de poner término a las cuestiones suscitadas por ambos Municipios, y por creer que a Quintana le asistía mejor derecho.

Con estos antecedentes del asunto, el expediente instruido se envió al deramente en orden. Consejo de Estado, y su Comisión permanente emitió dictamen entendiéndose que debía dejarse sin efecto el orden del gobernador civil, rebatido por este Ayuntamiento, y que se ordenase a esta Corporación municipal clarificarse cuantos documentos de su archivo su derecho para su envío al Instituto Geográfico, a los fines señalados en el artículo 29 del reglamento de 2 de julio de 1924.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el informe emitido por el alto Cuerpo consultivo, dictó una Real orden que lleva fecha 7 de julio de 1926.

Contra esta Real orden el Ayuntamiento de Quintana, dirigido por el letrado don Luis Heredia, interpuso recurso contencioso-administrativo, pidiendo la anulación de referida disposición legal y que se considerase firme y subsistente la providencia del gobernador civil por la que se resolvió el expediente de deslinde seguido entre Campanario y Quintana.

Este Ayuntamiento se hizo representar por el letrado don Jesús Fernández Conde.

Emplazado el fiscal, contestó solicitando se absolviese a la Administración.

Y así hemos llegado al 20 del pasado marzo, en que se celebró la vista del pleito.

La sentencia, que hemos examinado con detenimiento, consta de dos considerandos solamente.

En el primero se estima la excepción de incompetencia alegada por el ministerio fiscal, en razón a que la Real orden impugnada es de mero trámite. En el segundo se manifiesta que ese carácter de la disposición legal no es óbice a que por ella se anule la providencia del gobernador, puesto que el Ayuntamiento que se considere agraviado puede al finalzarse el expediente, cuando se dé una resolución que le ponga término, recurrir a la vía contenciosa para conseguir la reparación de las lesiones sufridas en sus derechos.

En consecuencia se falla: "Que acogiendo la excepción alegada por el ministerio fiscal, debemos declarar y rescindimos la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer la demanda interpuesta a nombre del Ayuntamiento de Quintana de la Serena contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de enero de 1926."

Vuelven, pues, con la resolución del alto Tribunal las cosas a su antiguo estado, salvo sólo la dilación sufrida, los gastos originados y la perturbación administrativa derivada del pleito.

Hacemos vivos y fervientes votos por que dentro de la mayor cordialidad, como es natural, y deseable entre pueblos vecinos, acogidos sus Ayuntamientos a la ley y a los dictados de la sana razón, sin apasionamientos ni obcecaciones, procuren ahora la pronta terminación del viejo pleito en bien y para la tranquilidad de sus administrados.

Nuestra pluma, escudada en la justicia, con la mayor imparcialidad, reflejará las incidencias que pudieran producirse.

CORRESPONSAL

Comunidad de Labradores de Guapeña

El día 13 del actual, a las diez de su mañana, tendrá lugar, en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojeras y barbechos de 3.000 fanegas de tierra próximamente, subdivididos en lotes bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla expuesto al público en la oficina de esta Comunidad, calle Salspuedes.

Guapeña, 2 de abril de 1930.—El presidente, Miguel Pérez.

WHIPPET
EL MAS ECONOMICO DE COMPRA Y SOSTENIMIENTO
10 litros de gasolina por 100 kilómetros
20 gramos de aceite por 100 kilómetros

Manuel Olleros San Juan, 12.-Teléfono 533.-BADAJOZ
Automóviles baratísimos seminuevos procedentes de cambios por WHIPPET

Hijo de Miguel Mateu. Maquinaria agrícola e Industrial y Oficinas técnicas.

Concesionario para el centro de España de «Industrias Siderúrgicas», S. A. Calles Prado, 27, y Santa Catalina, 5. MADRID.

TRACTORES «FIAT» TIPO 30 HP. A GASOL.

TRILLADORAS AUTOMÁTICAS «MERCEDES»
Patente número 96.349

La más perfecta, a gran rendimiento, para toda clase de cereales y leguminosas; la más completa, con elevador de mies desde el seno, alimentación automática, elevador de grano a canchales, dos limpiezas de grano y osarpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja a la salida del machacado. Molinos trituradores de granos rotativos, etc. Gran stock de piezas de recambio.

AGRICULTORES: Solicitar catálogos, precios y condiciones. Expositión Central: Santa Catalina, 5. MADRID.

Más beneficio suprimiendo jornales

Se ahorran la mitad de obreros con una trilladora **CASE**.

SOLO DOS OBREROS EN LA ALIMENTACION

Alimentador de seguridad que regula automáticamente la entrada de mies.

UN OBRERO RETIRANDO SACOS. NINGUNO PARA AMONTONAR LA PAJA

Tubo neumático empujador para cualquier dirección y altura.

JAMAS AVERIAS NI INTERRUPTIONES

Construcción de acero, ligera y resistente, sin peligro a desajustes ni incendios.

Mecanismo perfecto, fruto de un siglo de experiencia en todo el mundo.

Símbolo de Superioridad

EN TRACTORES TRILLADORAS COSECHADORAS ATADORAS EMPACADORAS ENSILADORAS

Vidaurreta y C.ª
INGENIEROS
Maquinaria Agrícola
MADRID Atocha, 151 SEVILLA Hotel Cristina

RECUERDOS

Lisboa, ciudad de ensueño...

Durante unas horas de íntimo recogimiento he añorado tiempos lejanos que, por ser ya pasados, los consideramos siempre más felices que los que actualmente vivimos...

En mis tiempos de aprendiz a literato (ahora ni aun aprendiz puedo considerarme) escribí algunos artículos basados en Lisboa...

Lisboa! Manuel Bueno y García Sancho coinciden en que es bella como ninguna otra capital europea...

Cosme VARA

Desde Mérida Se debe aprovechar la llegada del subdirector de la Compañía M. Z. N. para que Mérida dé un paso más hacia una nueva estación férrea

La llegada a estas tierras del subdirector de la poderosa empresa de ferrocarriles de M. Z. N. para la gestión eficaz para que Mérida obtenga la justicia de una estación del ferrocarril más adecuada a sus actuales necesidades de tráfico local y de tránsito...

En el centro ferroviario, como el de Mérida, en el que convergen cinco líneas, con un movimiento total tan acusado, no es lógico que en nuestros tiempos pueda conformarse con un destarado edificio de viajeros, sin resguardo, en el andén para los usuarios del servicio...

Crónica de Mérida

En el parque López de Ayala se inaugurará en quiosco, con detrimento del barril de Chapiro

Hace bastante tiempo, en una de aquellas interesantes sesiones municipales que ya, ya pasaron, celebradas por la Comisión permanente...

Por entonces, tal concesión nos hubiera parecido bien; ahora, en la actualidad, Mérida, ya lo hemos dicho en una crónica anterior a ésta...

El admiculico era preciso. Dígalo si no, este simpático guarda, Chapiro, muchas noches nos lo decía: "Hay que ver lo que bebe esta gente...

Ya puede estar tranquilo el simpático guarda. Este futuro verano, sus barriles estarán quietecitos. Se lo garantizamos. Y le aseguramos también que no va a ser todo agua lo que va a reducir a la luz pálida de la luna...

Y cuando en esas noches estivales del parque, tan deseadas por este público emeritense, la brisa nocturna, deliciosa calurosa del día; cuando el agua de las fuenteccillas salmóides...

Pero estas reformas, como erróneamente se cree, quizá porque así conviene creerlo, no pertenecen exclusivamente al plan reformativo de nuestros Municipios. Es demasiado pedir. Es mucha la exigencia...

La segunda parte corresponde al propietario-ciudadano. Pásele revista sonejita a las bellas y modernas construcciones de nuestras encantadoras ciudades españolas...

Como en esas ciudades de bellezas inauditas, de perspectivas halagadoras y evocantes, le iniciativa personal de capitales, sectores industriales y explotaciones de vivienda, prestó su fuerza...

T. Rabanal BRITO.

¿COMO CURAR SU HERNIA?

Dos únicas soluciones tiene usted a seguir: la operación quirúrgica, siempre expuesta a la fatal reducción y demás contingencias propias de toda operación...

El reductivo «VIDA» de la casa LAZARO de Barcelona

He aquí el ideal de los herniados, la solución más acertada a seguir, si no quiere operarse. El reductivo «VIDA» no es un armatoste más que se ofrece a los herniados...

Como garantía indiscutible y para que todas las clases sociales puedan adquirirlo poniendo fin a la terrible angustia que les consume...

No dudará y acudirá todos, uséis o no braguetos, estéis o no operados, a consultar al señor LAZARO, que recibirá en...

Badajoz, únicamente el jueves 10 de abril, en el Hotel Garrido. Zafra, el lunes 7, en el Hotel Cabañas...

HERNIADOS aprovechad esta oportunidad visitando al señor LAZARO, si queréis tener salud y vida.

DESPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102. BARCELONA

Almacenes «San José» Hierros, Aceros, Viguetas, Herramientas, Clavos. Maderas y materiales de construcción.

Antonio R. Pina ZAFRA

J. BAENA.-Dentista Recibirá consultas, en Villafraña, los martes, Hotel Reverte...

Noticias de provincias Han sido despedidos 300 obreros de la Constructora Naval de El Ferrol

El tenor extremeño Fermín Navas obtiene un honorífico éxito en Albacete Se ha hecho entrega de un bastón de mando al presidente de la Asociación de la Prensa de Pamplona

El Ferrol, 5.—En la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy por la Comisión permanente, el alcalde dió cuenta a sus compañeros de la conversación que había sostenido con el director de la Constructora Naval...

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión municipal fue uno el de enviar un telegrama al Gobierno anunciando la visita de una comisión de las fuerzas vivas de la localidad para tratar sobre el asunto relativo a la Constructora.

Albacete, 5.—Hoy debutó la compañía de Marcos Redondó y Luis Calvo, poniéndose en escena la bonita zarzuela titulada "El Romeral".

También tomó parte en la representación el tenor extremeño Fermín Navas, que obtuvo un éxito halagüeño, siendo calurosamente aplaudido en la romanza del tercer acto...

Pamplona, 5.—En el día de hoy ha tenido lugar en el Ayuntamiento el acto de hacer entrega de un precioso bastón de mando al notable periodista y presidente de la Asociación de la Prensa don Javier Arbizu.

El regalo ha sido hecho por la Asociación de la Prensa en recompensa a la infatigable y honrosa labor que al frente de dicha entidad realiza el señor Arbizu.

En el acto se pronunciaron diversos discursos enalteciendo la figura del homenajeado.

Este tuvo palabras cálidas y emocionadas de gratitud. La fiesta resultó muy simpática.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL Barcelona, 5.—El general Despujols al recibir en el día de hoy a los periodistas...

Zalamea de la Serena Sigue la suscripción para el homenaje al médico don Diego Granada Mata

Suma anterior, 826'05 pesetas. Don Vicente García García, 2 pesetas; doña Isabel Barrero, 1; doña Anita Centeno, 1; don Gregorio Dávila, 1...

Francisca Tamayo 0'25; doña Adelaida Murillo, 0'75; don José García, 0'30; don Antonio Jara, 0'50; doña Leonarda Delgado, 0'10; doña Francisca Mata, 0'50...

Don Florencio Jaén, 1; don Antonio Dávila, 0'50; don José Cumbres, 1; doña Pascasia Centeno, 1; doña Benita Galán, 0'50; doña Juliana Galán, 0'25...

Los donativos pueden seguirse remitiendo al tesoro de la comisión, don Félix Escobar, en Zalamea de la Serena...

El exceso de original nos impide por hoy hacer una reseña detallada del espectáculo, como serían nuestros deseos.

Bástenos decir, por tanto, que el auditorio salió plenamente satisfecho y que en los cuatro actos de la producción el telón se alzó repetidas veces, recibiendo sus intérpretes prolongados y cariñosos aplausos.

La presentación escénica, muy cuidada. En conjunto, la labor de la compañía muy acertada.

PARA HOY A las siete de la tarde nuevamente volverá a representarse "El hijo de la noche" diez y media, "Fantomas", obra policíaca en cuatro actos, original de Miranda y Clafnor.

SOLUCION DE UNA HUELGA Madrid, 5.—Comunican de Barcelona que ha sido resuelta la huelga planteada por los obreros de la fábrica de apresto del señor Argentera.

PARA ASISTIR A LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A DATO Barcelona, 5.—Procedente de París ha llegado hoy la duquesa de Dato, con objeto de asistir a la inauguración del monumento al ex presidente del Consejo de ministros.

Para el mismo objeto ha llegado de Madrid el vizconde de Eza.

Cena íntima En el restaurante del café Mercaderías se celebró anoche una cena íntima en honor del digno funcionario de la Sural en esta capital don Fernando Ruiz y López.

El señor Ruiz y López desempeñaba en dicha entidad bancaria el cargo de cajero, habiendo sido objeto de ascenso para ocupar el cargo de director en la Sural de Zafra.

Este motivo, de las numerosas y distinguidas amistades de que goza en nuestra población organizaron aquel acto, que resultó en extremo simpático y cordial.

A la hora de los brindis, varios comensales, y entre ellos el señor Pérez Huanes, hicieron uso de la palabra para expresar al homenajeado la íntima satisfacción que les producía el honoroso nombramiento de que ha sido objeto, viniendo a poner de manifiesto las facultades que posee en el ejercicio de su labor.

Al mismo tiempo hicieron patente el sentimiento que su marcha a la ciudad de Zafra les producía, ya que el señor Ruiz y López, aparte sus cualidades de honradez y de rectitud en el desempeño de su cargo, se ha granjeado el cariño y las simpatías de numerosas personas de nuestra capital.

Como final, el señor Ruiz y López tuvo palabras de gratitud para sus compañeros, haciendo resaltar asimismo el sentimiento que a él le producía su marcha.

Se hicieron votos por que el éxito acompañase siempre en sus gestiones al nuevo director.

Por nuestra parte hacemos extensiva a don Fernando Ruiz y López nuestros más cordiales votos al frente de sus deberes, deseándole honrosos éxitos en el desempeño de su nueva misión.

En el día de hoy el señor Ruiz y López marcha a Zafra.

EN LOPEZ DE AYALA

Como previamente habíamos anunciado, hizo su presentación anoche en el teatro López de Ayala la compañía de dramas y comedias de aventuras Alcoriza.

Se puso en escena el interesante melodrama en cuatro actos y en prosa, titulado "El hijo de la noche".

Asistió a la función numeroso público, que en repetidas ocasiones premió la labor de los actores, principalmente al primer actor señor Aguado, que matizó con gran soltura y donó las diversas situaciones de su cometido.

El exceso de original nos impide por hoy hacer una reseña detallada del espectáculo, como serían nuestros deseos.

Bástenos decir, por tanto, que el auditorio salió plenamente satisfecho y que en los cuatro actos de la producción el telón se alzó repetidas veces, recibiendo sus intérpretes prolongados y cariñosos aplausos.

La presentación escénica, muy cuidada. En conjunto, la labor de la compañía muy acertada.

PARA HOY A las siete de la tarde nuevamente volverá a representarse "El hijo de la noche" diez y media, "Fantomas", obra policíaca en cuatro actos, original de Miranda y Clafnor.

SOLUCION DE UNA HUELGA Madrid, 5.—Comunican de Barcelona que ha sido resuelta la huelga planteada por los obreros de la fábrica de apresto del señor Argentera.

PARA ASISTIR A LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A DATO Barcelona, 5.—Procedente de París ha llegado hoy la duquesa de Dato, con objeto de asistir a la inauguración del monumento al ex presidente del Consejo de ministros.

Para el mismo objeto ha llegado de Madrid el vizconde de Eza.

Cena íntima En el restaurante del café Mercaderías se celebró anoche una cena íntima en honor del digno funcionario de la Sural en esta capital don Fernando Ruiz y López.

El señor Ruiz y López desempeñaba en dicha entidad bancaria el cargo de cajero, habiendo sido objeto de ascenso para ocupar el cargo de director en la Sural de Zafra.

Este motivo, de las numerosas y distinguidas amistades de que goza en nuestra población organizaron aquel acto, que resultó en extremo simpático y cordial.

A la hora de los brindis, varios comensales, y entre ellos el señor Pérez Huanes, hicieron uso de la palabra para expresar al homenajeado la íntima satisfacción que les producía el honoroso nombramiento de que ha sido objeto, viniendo a poner de manifiesto las facultades que posee en el ejercicio de su labor.

Al mismo tiempo hicieron patente el sentimiento que su marcha a la ciudad de Zafra les producía, ya que el señor Ruiz y López, aparte sus cualidades de honradez y de rectitud en el desempeño de su cargo, se ha granjeado el cariño y las simpatías de numerosas personas de nuestra capital.

Como final, el señor Ruiz y López tuvo palabras de gratitud para sus compañeros, haciendo resaltar asimismo el sentimiento que a él le producía su marcha.

Se hicieron votos por que el éxito acompañase siempre en sus gestiones al nuevo director.

Por nuestra parte hacemos extensiva a don Fernando Ruiz y López nuestros más cordiales votos al frente de sus deberes, deseándole honrosos éxitos en el desempeño de su nueva misión.

En el día de hoy el señor Ruiz y López marcha a Zafra.

VIAJEROS

Regresó de Madrid don Emilio Lorenzo Vázquez, director de la Sural del Banco Hispano Americano en esta capital.

ANUNCIOS BREVES

Siempre leña Sol Arriendos SE ALQUILA cochera y piso segundo con agua. Razón, Mesones, 9.

SE ALQUILA piso principal, 9, vanates, 10 y 11. Razón, Melchor de Eyora, 7, bajo, derecha.

Exigid leña Sol Varios FERNANDO PONTE, fábrica de baldosines. Artículos sanitarios en general. Azulejos y materiales de construcción. Exposición: Palacio, 25, Alameda de la Victoria.

Compre leña Sol EL CHURRO MADRILEÑO, comprado en el puestito del Andalus, plaza Alta.

Pedid leña Sol Primavera en el campo Ningún sitio más adecuado para pasar la primavera en el campo, que el balneario de Los Castaños (Hornachos). Rodeado de altas sierras, mucha arboleda, muy sano, muy pintoresco.

Se alquilan habitaciones a precios económicos. Detalles, Remedios Plá González, Balneario, Hornachos.

Fino La Ina, DOMEQO Destinos públicos En la "Gaceta" del día 1.º se anuncia la lista de destinos a proveer entre las clases e individuos de tropa (unas 2.000 plazas), entre ellas 20 para Badajoz y la provincia. Sueldos de 6 a 8 pesetas diarias. Facilita informes y arregla la documentación rápidamente el Agente de Negocios ENRIQUE AYALA Doctor Lobato, núm. 10.—BADAJOZ

ZOTAL

El que se vende a granel es falsificado. Rechácelo.

Sucro americano CUTTER Contra la peste porcina Usado preferentemente por los más grandes ganaderos Representación para España: Compañía Internacional de Maderas Agente general: ANGELO IMPER JARA - Director técnico: GAYETANO VALERO San Blas, 10, pral.—BADAJOZ

Banco de Ahorro y Construcción Sociedad Cooperativa de Crédito intervenida permanentemente por el Estado (R. O. 5 agosto 1926 y R. D. 2 noviembre 1928, inserto en la «Gaceta» del 8). CÉDULAS DE AHORRO Y PARTICIPACIÓN DE 1.000 pesetas pagaderas en doce años, a 7 pesetas mensuales. CUENTAS INDIVIDUALES con participación en los beneficios. ADQUISICION DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS para sus socios, anticipando el Banco el 75 por 100 de su valor y dando facilidades de pago por treinta años, estando aceptado de tributación al Estado, la provincia y el Municipio. Reparto de dividendos en los seis primeros ejercicios, 6 y 7 por 100. Para informes, al Abogado y Delegado provincial Don Nicolás Hidaigo Peña Fernández-Estano, 17, Cabañas (Badajoz)

Las Águilas Fábrica de CHOCOLATES Luis Merino Plaza de España, núm. 15 ZAFRA Badajoz

Almacenes «San José» Hierros, Aceros, Viguetas, Herramientas, Clavos. Maderas y materiales de construcción. Antonio R. Pina ZAFRA J. BAENA.-Dentista Recibirá consultas, en Villafraña, los martes, Hotel Reverte, En Alameda de los Miradores, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio, En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. ZAFRA Huelva, 60

Balneario de Liérganes (Santander) Es el único en España para prevenir y curar las afecciones crónicas de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON. Instalación magnífica. Gran reforma en el Hotel, con cuartos de baño, etcétera.

OCASION La Granja Avícola María de las Mercedes vende a precios económicos gallinas y gallos de diez a doce meses, hijos de altas ponedoras de las razas Castellana negra, Prat leonesa y Leghorns blanca, por necesitar local para alojar las nuevas polladas. Huevos para incubar de estas tres razas. Director propietario, don Rafael Trujillo Campos, Romero de Castilla, 26, bajo, Badajoz.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don hablante en calle núm. se suscribe a Correo Extremeño por de de 193. El suscriptor. Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos. (1) Trimestre o año.

TARIFA DE PUBLICIDAD	
Pago adelantado	
Línea del tipo corriente	0,25
En 1.ª y 4.ª planas	1,00
Reclamos en 1.ª y 4.ª planas	1,50
Idem en las restantes	0,50

CORREO EXTREMENO

Tiro de Pichón

EL COMIENZO DE LAS TIRADAS EXTRAORDINARIAS

La copa de su majestad el Rey, que se tiró en el día de ayer, fué ganada por el señor Padera, que mató diecinueve pájaros

A las once y media de la mañana de ayer, y con escasa concurrencia, debido sin duda a lo poco agradable que se presentó el día, comenzaron las tiradas extraordinarias organizadas por la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Badajoz.

En primer lugar se hizo el tiro de prueba, para el cual se inscribieron 39 tiradores. Las condiciones para esta prueba eran las siguientes: Pichones, uno. Entrada, 25 pesetas. Distancia, handicap. El 70 por 100 de las entradas había de repartirse entre los tiradores que estuvieran en poule al empezar la tirada siguiente.

La tirada se lleva con bastante celeridad y con un orden completo. Son poco más de las doce y el campo de tiro, soberbiamente remozado, empieza a animarse por momentos con la llegada incesante de nuevos tiradores.

Al terminar la segunda vuelta se han eliminado quince escopetas y se reparte el premio entre los veinticuatro tiradores que habían quedado en poule.

LA COPA DE SU MAJESTAD EL REY

Con puntualidad matemática, lo que prueba la seriedad con que se llevan a cabo las tiradas, se empieza a tirar la copa de su majestad el Rey.

Las condiciones estipuladas previamente son las que siguen: Pichones, ocho. Entrada, 50 pesetas. Distancia, handicap. Un cero excluye con derecho a igualar. El ganador, además de la copa, obtendrá el 70 por 100 de las entradas.

Se inscriben, por el orden en que han ido llegando, los siguientes setenta y cinco tiradores, cuyo número, que sobrepasa con mucho al de las más animadas tiradas celebradas hasta el día en las distintas Sociedades de España, pone de manifiesto elocuentemente el éxito obtenido por nuestra Sociedad de Tiro.

Don Eduardo Ayala, don Pablo Moreno, don Antonio Padera, don Antonio Simoes, don Daniel Paul, señor marqués de Manzanedo, don Carlos Mijangos, don Antonio Claros, don Rafael Goyencheche, don Manuel de Juan, señor marqués de Funchal, don Luis Infante, don José Carrasco, don Carlos Thomas, don Pedro Alcántara, señor Duarte Silva, don Manuel Padera Juniol, don Manuel Romero, don Blas Sáez, don Albano Pinto Basto, don Jorge Metelo, don Leonel Freita, don Miguel Crespo, señor Silva Gama, don Manuel Padera, don Augusto Sian, don Fernando Albarrán, don Ricardo Juez, don José María Alborn, don Agustín Carande, don Luis L. de Ayala, don Juan José Sister, don Alberto San Martín, don Juan Alvarez, don Martín Branco, don Eduardo Bellver, don Diego Gragera, don Francisco Castillo, don Eduardo Maza, don Diego Castillo, don Antonio Castillo, don Angel Gragera, don José Gragera, doctor Freten Cruz, don José Fernández, don Jorge Burnay, don Pedro Núñez, don Clemente Sánchez, don Luis Ibáñez, don Joaquín Villalón, don José de la Cruz, don Andrés Conejo, don José Tejero, don Andrés Claros, don José G. Bustamante, don Ramón Bigeriego, señor conde de la Camorra, señor conde de Bagaes, don Bernardo Losada, don Baldomero Galache, don Javier Ortueta, señor conde de Valmaseda, don José Bernales, don Quirós, don Juan Fidal, don Alejandro Fidal, don Juan Matos, don Luis Pila, señor Calca y Pinna, don Carlos Agudo, don Joaquín Obando, don José Aguirre, don Antonio Montes, don Alberto Rosado, don Alfonso Ambel y su alteza real infante don Alfonso.

PREMIOS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Todavía antes de darse por terminadas las tiradas se tuvo la gentileza de dedicar una de ellas para otorgar premios a las distinguidas señoras y bellísimas señoritas que prestaron a la jornada de ayer el realce de su presencia, compensándolas así del mal rato que les pudo proporcionar la crueldad del tiro.

Por lo avanzado de la hora, al terminar la segunda vuelta, se suspendió esta tirada para continuarla a las once y media de la mañana de hoy.

UN TELEGRAMA AL REY

Seguindo costumbre tradicional, en las tiradas reglamentarias, a poco de ser conocido el resultado de la prueba para la copa del Rey, se dirigió a Madrid el siguiente telegrama: "Presidente de la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Badajoz a su mayordomo mayor del real Palacio: Dignese elevar a su majestad el haber ganado copa del Rey el tirador portugués señor Padera. Todos los tiradores portugueses desean hacer presente su gratitud a su majestad por la simpatía que demuestra al país hermano y ruegan exprese V. E. fervorosos respetos. Los tiradores españoles testimonian al Rey, con este motivo, una vez más su adhesión entusiasta. Eduardo Ayala."

LOS JUECES DE CAMPO

Durante las tiradas de ayer, actuaron en calidad de jueces de campo los siguientes señores: Por Badajoz, don Daniel de Pañi; por Lisboa, don Luis Infante; por Madrid, don Carlos Mijangos; por Valencia, don Juan José Sister, y por Huelva, don José Tejero.

EL INFANTE DON ALFONSO DE BORBÓN

Poco después de la una y media de la tarde llegó al campo de tiro su alteza real el infante don Alfonso de Borbón, que fué cumplimentado por el presidente de la Sociedad, don Eduardo Ayala.

El augusto señor se inscribió seguidamente en las distintas tiradas y compartió las incidencias de éstas con suma llaneza, que le conquistó las simpatías de todos los presentes.

Comentarios de actualidad

Para evitar un error

"La Libertad", de Badajoz, en su número de ayer, publica dos sueltos, en los que comenta ampliamente una breve nota que apareció el día anterior en CORREO EXTREMENO, haciendo un llamamiento a los atenistas para que pongan todo su interés en asistir a la próxima junta general, ya que hay fundados temores de que algunos jóvenes, que aspiran a ser socios, lleven a esta culta Sociedad las ansiosas contiendas políticas que han invadido otros centros de fines análogos, perturbadoras siempre de la serenidad de la Ciencia.

Ante las censuras y calificativos injustificados que se dirigen a CORREO EXTREMENO, me creo en el deber de manifestar, para evitar un error, que ni su dirección ni su redacción han tenido en esa nota más intervención que la de haberle concedido generosa hospitalidad. La escribí yo, por propio deseo mío y de prestigiosos y antiguos atenistas.

Prescindiendo de otros hechos muy significativos, el mismo escrito de "Siguen las firmas" muestra cumplidamente cuán fundados son los temores que abrigamos numerosos socios del Ateneo.

No me parece oportuno hacer más comentarios. El toque de atención ya se ha dado. Con eso basta.

F. SANTOS COCO

Necesitado de remedio

Hacíamos ayer unos comentarios sobre las condiciones deplorables, de salud y peso, en que se sirve el pan en Badajoz.

Queremos hacer hoy la misma aplicación al gremio de carniceros. Las quejas del público son continuas. Si no en todos, en muchísimos casos tiene razón.

Los precios de las carnes han sido pesadilla de las autoridades. Antes de fijarlos se han realizado siempre prolijos trabajos. Estudios laboriosos. Consultas y más consultas. Comparaciones de los interesados. Contemplaciones. Discusiones y defensa del céntimo paso a paso. Todo, en fin. Ha salido el cuadro en vez una flamante lista de precios, y el buen consumidor ha tenido la esperanza de verse, alguna vez, servido en justicia. Ha creído alguna vez que le habían de dar el peso que paga, y al precio que la autoridad fija, siempre de sobre remunerador.

En raros ocasiones ha sido así. Sin tocar el caso de la falta de peso, de que carecemos de datos concretos, sí hemos de tocar el del precio.

En las carnicerías, y en sitio visible (¿?) hay una lista de precios. En ella aparecen las distintas clases de carnes con sus precios. Entra el comprador y compra. Despachada la carne, lo que en el cartel vale tres, el que despacha lo cobra a cuatro. ¿Por qué? Que si es de la puerca, en el tercio superior, que si lo es en el tercio inferior. Si el animal tenía dos años; si era tan tierno que aún le daban biberón. La labia tunante del dueño o dependiente acaba siempre por vencer de la ingenuidad del que compra.

Vase uno y entra otro, y todos salen medidos por igual. Donde la autoridad vio el legítimo beneficio de una industria, pone el industrial el beneficio ilegítimo y punible del engaño y la ambición.

¿No tiene remedio? Claro que sí. La autoridad vigilante dictó normas en previsión de estos casos. Pero no se pone el remedio. Será acaso que los obligados a ponerlo duermen, dejándose mecer por la ilusión.

No pretendemos un análisis detallado y complejo del estado en que se encuentra el beneficio Establecimiento antes del advenimiento de la dictadura—régimen de excepción promotor del porvenir y engrandecimiento de España—para compararle después con el actual, ante todo porque la realidad, siempre elocuente, marca perfectamente la diferencia entre esas dos fases y por otra parte porque de sobre se conoció por nuestros lectores el cambio operado y sería, por tanto incurrir en la premiosidad.

Registo civil

DEFUNCIONES

Federico Ballester Corchero, de doce años, neumonía. Ronda Revellin, número 2.
Andrés Lledó Tamudo, de veinticuatro años, bronconeumonía. Ronda del Revellin, 8.
Antonia Lozano Valáder, de sesenta y seis años, apoplejía cerebral. Tardío, 7.

NACIMIENTOS

Laureano Rosado González. Chapín, 7.
Carolina Asenjo Reboló. Díaz Tanco, 2.
Encarnación Fernández Márquez. Alfonso, XIII, 44.

Sobre un acuerdo

Una de las obras que más evidencian la altruista y fecunda labor llevada a efecto por la Diputación provincial, que con tanto tesón y entusiasmo presidia el señor García Guerrero, es, sin género de dudas, la transformación radical introducida en el Manicomio del Carmen, de Mérida.

No pretendemos en estos breves comentarios hacer un análisis detallado y complejo del estado en que se encuentra el beneficio Establecimiento antes del advenimiento de la dictadura—régimen de excepción promotor del porvenir y engrandecimiento de España—para compararle después con el actual, ante todo porque la realidad, siempre elocuente, marca perfectamente la diferencia entre esas dos fases y por otra parte porque de sobre se conoció por nuestros lectores el cambio operado y sería, por tanto incurrir en la premiosidad.

SUCESOS LOCALES

Las añoranzas de un amante que amenazan la felicidad presente de una pareja

Joaquín López Monta, de nacionalidad portuguesa, presta sus servicios en la finca "Villa Matilde", frontera al Corazón de Jesús.

Acostumbrado a prestar sus servicios sin que ninguna nubecilla viniera a nublar el cielo de su bienestar, apareció estos días en su horizonte un verdadero nubarrón. Para evitar su descarga, cruel e irremediable, vióse precisado a venir a Badajoz. Veamos de qué se trata.

El citado hace en la actualidad vida marital con una mujer. Esta, antes de conocerlo a él, conoció con intimidad a otro compatriota suyo. Si ella no recuerda al antiguo amigo, éste, en cambio, no ha podido olvidarla. Buena prueba de ello es que en la actualidad lo anima un violento deseo de tomar venganza.

En efecto, con una amenazadora pistola recorre errabundo los alrededores de la finca en que sirve su rival, y dice a quien quiere escucharlo que ha de vengarse de él.

Estos serios pronósticos han puesto pavor en el ánimo de Joaquín, que asustado relató el caso en la Comisaría.

Sin perjuicio de las medidas que se consideren oportunas, se ha dado cuenta del hecho en el Juzgado. —El niño Antonio Rastrollo Barco fué mordido ayer por un perro en el brazo izquierdo, padeciendo diversas erosiones.

Asistido convenientemente en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio después de calificarse de leve.

—Por escandalizar en la vía pública con voces al por mayor, fueron detenidas y puestas a disposición del Juzgado en el día de ayer Antonia Díaz Pérez, de treinta y nueve años, y Antonia Portillo Lemus, de quince. La primera con domicilio en la calle de San Lorenzo y la segunda en la calle de Afiliados.

Guía del forastero

TRENES ESPAÑOLES

Horas de salida
Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana. Expres (martes, jueves y sábados), a las 9:35.
Omnibus hasta Alcázar de San Juan, a las 10:20.
Tren mensajero hasta Mérida, de las tres clases, y desde Mérida a Almorchón, con tercera clase, a las 15:15.
Tren correo número 611, hasta Madrid, a las 18:25.
Expres a Sevilla (sábados y martes), a las 15:40.

Horas de entrada
Expres de Sevilla (jueves y martes), a las 8.
Correo de Madrid número 610, a las 10:15.
Tren mensajero número 650, a las 13:15.
Omnibus número 620, a las 19:20.
Expres de Madrid número 600 (lunes, miércoles y viernes), a las 19:55.
Mercancías con viajeros de Mérida, a las 21:20.

TRENES PORTUGUESES

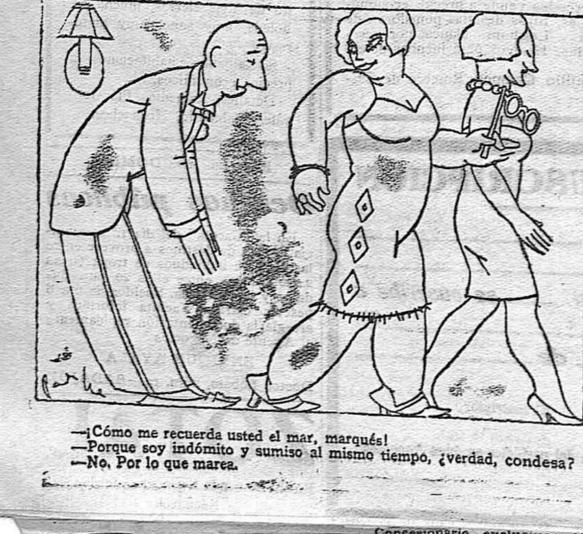
Horas de salida
Mixto, a las 6:25.
Mercancías con viajeros, a las 7:15.
Expres (lunes y jueves), a las 8:25.
Correo, a las 15:55.

EN SAN FRANCISCO

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal de Badajoz

De doce y media a dos, del día de hoy:
1. "Solera fina", pasodoble, primera vez.—P. Marquina.
2. "El Gavilán", tango.—Kepler.
3. "Aires varcos", primera vez.—J. Franco.
4. "Yo quiero ver Chicago", primera vez.—J. M. Domingo.

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS DE ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



—¿Cómo me recuerda usted el mar, marqués!
—Porque soy indomito y sumiso al mismo tiempo, ¿verdad, condesa?
—No. Por lo que mareas.



—¿De manera que ha estado el príncipe en tu escuela y no le dijiste nada?
—¡Nada, mamá!
—Siempre te lo estoy diciendo... Con ese orgullo no irás a ninguna parte!



—¿Aquí donde me ves, me he pasado diez noches sin dormir.
—¿Y cómo lo has resistido?
—Durmiendo de día.